



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°43.-

SESIÓN ORDINARIA N°43/2017.-

En Osorno, a 28 de NOVIEMBRE de 2017, siendo las 15.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°42 de fecha 21 de NOVIEMBRE de 2017.
2. ORD. N°646 DEL 16.11.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud.
3. ORD. N°647 DEL 16.11.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud.
4. ORD. N°659 DEL 22.11.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Plan Comunal de Salud año 2018.
5. ORD. N°1567 DEL 21.11.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto de Educación.
6. ORD. N°1574 DEL 23.11.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el Plan Comunal de Capacitación Docente, financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016 y 2017. Conforme a los siguientes cursos:
 - A.- ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL AULA, para 100 docentes, dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por el monto de \$32.000.000.-
 - B.- DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE, para 270 docentes, dictado por EDUCREA (Institución de Asistencia Técnica Educativa), por el monto de \$45.000.000.-
7. MEMO N°469 DEL 21.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°149 DEL 17.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita

2585



Concejo Municipal

acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2017, ID N°2308-131-LP17, "Construcción Plaza Alto Osorno II, Cuarto Llamado", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$57.124.274.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 110 días corridos.

8. MEMO N°469 DEL 21.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°150 DEL 17.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°117/2017, ID N°2308-136-LP17, "Obras Plan de Cierre Campamento Puerto Aravena", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$75.987.581.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.
9. MEMO N°469 DEL 21.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°151 DEL 17.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°82/2017, ID N°2308-107-LP17, "Construcción Sede Social Villa Sur", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$45.004.151.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos.
10. ORD. N°2.586 DEL 23.11.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Otorgamiento de Patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de PATAGONIA SPA. R.U.T.N°76.562.529-7, para local ubicado en calle Bernardo O´Higgins N°697 Osorno.
11. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CARRILLO: "Damos las excusas del señor Alcalde, por no estar presente, ya que se encuentra con licencia médica".

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°42 de fecha 21 de NOVIEMBRE de 2017.

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°42 de fecha 21 de NOVIEMBRE de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°541.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°646 DEL 16.11.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud.

Se da lectura al «ORD.N°646. SALUD. MAT: MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO. JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	(S235.000.-)
	01		<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	(S235.000.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	235.000.-
	02		<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	215.000.-
	03		<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	20.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CRISTINA AEDO CARRASCO. JEFE DEPTO. DE SALUD (S)»

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud.



Concejo Municipal

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	(\$235.000.-)
	01		<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	(\$235.000.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	235.000.-
	02		<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	215.000.-
	03		<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	20.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°646 del Departamento de Administración de Salud Municipal, de fecha 16 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°542.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°647 DEL 16.11.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud.

Se da lectura al «ORD.N°647. SALUD. MAT: MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO. JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:



Concejo Municipal

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
31			<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>	(\$134.223.-)
	02		PROYECTOS	(\$134.223.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
29			<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	134.223.-
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	134.223.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CRISTINA AEDO CARRASCO. JEFE DEPTO. DE SALUD (S)»

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
31			<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>	(\$134.223.-)
	02		PROYECTOS	(\$134.223.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
29			<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	134.223.-
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	134.223.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°647 del Departamento de Administración de Salud Municipal, de fecha 16 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°543.-



Concejo Municipal

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°659 DEL 22.11.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Plan Comunal de Salud año 2018.

Se da lectura al «ORD.N°659. SALUD. MAT: PLAN COMUNAL SALUD 2018. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2017. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO. JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, Plan Comunal de Salud año 2018.

Sin otro particular, agradece y saluda atentamente, CRISTINA AEDO CARRASCO. JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO (S)».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera informar que la semana pasada tuvimos reunión de la Comisión de Salud, para presentar y debatir el nuevo Plan de Salud, que presentó el Departamento de Salud, los colegas asistentes fueron don Emeterio Carrillo, don Jorge Castilla, don Carlos Vargas, don Mario Troncoso, la colega María Soledad Uribe, y los funcionarios Municipales, señora Cristina Aedo, Jefa del Departamento de Salud, don Claudio Etcheverry, Jefe Depto. Contabilidad, don Sergio Gonzalez, Director D.A.F., y la señora Marioli Loaiza Epuyao, Apoyo Logístico, quien nos resumió el acta. En esta reunión se hizo la exposición referente al presupuesto de salud del año 2018, que tiene un monto \$19.079.300.- sobre el cual expresamos algunas inquietudes de algunos hitos puntuales, que se han producido del año pasado y este año en la comuna, específicamente, se discutió respecto a la Farmacia Vecina, aquí los expositores mencionaron que aquí a partir de este año, a fines diciembre, se llamará a licitación para la construcción de la farmacia vecina, que estará ubicada en calle Mackenna. El colega Castilla, planteó la posibilidad de vender otros tipos e insumos, por ejemplo, insumos médicos, ligados a la traumatología del adulto mayor, como bastones, elementos ortopédicos, y nosotros también nos unimos a esa inquietud, de poder vender algunos medicamentos de homeopatía, y oftalmológicos, se nos explicó que algunas alternativas eran viables y otras no viables, eso lo va a evaluar el departamento de Salud, en conjunto con el Alcalde, durante el año. También con respecto al presupuesto se nos dice que en la cuenta 23 de prestación de seguridad social, por la suma de M\$1.005.000.- corresponde al retiro voluntario de 16 funcionarios de esa entidad. También nos menciona que el CRD, que anteriormente era el Centro de Diagnóstico, se va a inaugurar en Mackenna, no contará con scanner, ya que este tipo de examen es indicación del nivel secundario de atención, por lo que no se

2590



Concejo Municipal

enmarca en la resolución de la Atención Primaria de Salud. Actualmente el equipo médico de los CESFAM cuenta con 53 profesionales de diversas especialidades. El sistema del Call Center contará con una modificación en el sistema de recepción de llamados, por cuanto están trabajando con la empresa Telefónica del Sur para mejorar el servicio. Anteriormente el Plan de Salud se plasmaba en el mismo presupuesto de la Municipalidad, ahora, igual que Educación, se está separando y la idea es que a partir de los próximos años lo podamos debatir de forma más precisa. De esta forma quisiera que a futuro se pueda pensar en un dato, que no es menor, que son los datos de las condiciones de riesgos que son muy altas dentro de la comunidad, que es el tema de la diabetes y la hipertensión, según los datos de este Plan, son cerca de 16.000 personas que están afectadas por la hipertensión, y sobre 13.000 personas están afectadas por diabetes, por lo tanto se puede deducir que son alrededor de un 25% de la población que tienen esta prevalencia, y que son atendidos por los Cesfam, por lo tanto creo que estas enfermedades hay que abordarlas con mayor fuerza en los planes futuros a nivel de los Cesfam. También hacer un trabajo más minucioso, en conjunto con el D.A.E.M., porque la diabetes tiene que ver con la alimentación y por las altas tasas de obesidad infantil que estamos teniendo acá en la zona, por lo tanto, hay que concientizar a nuestra comunidad, hacer un trabajo para ver que alimento hay que comer, este es un tema muy profundo, un tema de educación, es un tema de cambiar el concepto cultural de lo que hacemos en nuestro territorio, y frente a eso, creo que el Plan de Salud como el Plan del D.A.E.M. a nivel de nuestras escuelas y liceos debiese abordarse a futuro”.

CONCEJAL LILAYU: "Quisiera felicitar al Departamento de Salud, porque el Plan de Salud Comunal, está muy bien elaborado y presentado, hay un muy buen trabajo en este documento. También están presentes en esta sesión el Centro de Rehabilitación de Parálisis Cerebral (CEREPA), ellos vinieron a ver cómo se maneja el Concejo Municipal, qué es lo que hacen los Concejales, y realmente es un agrado tenerlos acá en la sala, ya que ellos son jóvenes apoyados por profesores, fonoaudiólogos, Psicólogos, Kinesiólogos, etc., son 21 alumnos, que asisten a este Centro, desde las 8.30 hasta las 15.30 hrs., el cual se les entrega traslado y alimentación, ellos entregan salud, visibilizar a niños que tienen esta enfermedad. Por ello agradecer que ellos puedan conocer el Plan de Salud Comunal, en lo que significa educación cívica”.

PRESIDENTE CARRILLO: "Quiero saludar a esta ilustre delegación que está presente en nuestra sala, y en nombre del Concejo Municipal, le da la bienvenida a este Concejo”.

CONCEJAL VARGAS: "Quisiera ver un argumento que resalta la Directora de nuestro Departamento de Salud, respecto al área de financiamiento, en donde el presupuesto en Salud nos señala, claramente, en el último párrafo, es cada vez más limitado, porque los requerimientos en salud son interminables, y el per cápita actual es mínimo, relacionado a la carga,

2591



Concejo Municipal

salud, enfermedad actual, de la población inscrita en los centros de Salud de nuestra comuna. Quisiera dejar esto a modo de comentario con un poco de preocupación no busco responsabilidades en este Gobierno, ni en el anterior, ni en los anteriores, ni en el gobierno que va a venir, ni en los próximos, sino dejarlo como tema de reflexión, porque cuando uno ve los debates, los periodistas lo primero que preguntan, cuál es su posición con Venezuela, cuál es suposición con Cuba, y nos llevan a una situación lejana, y estos temas están muy ausentes, no quiero escuchar voluntad política, no quiero escuchar términos que ya están como muy repetidos, este tema tiene que relevante en lo que nos tienen que decir los dos candidatos a la presidencia, y es nuestra responsabilidad también para entregar un voto de respaldo a alguien, tener claro esto, me interesa lo que pasa en Venezuela, pero me interesa más lo que pasa en Salud en mi país, lo que pasa en salud en mi comuna, entonces, como alguna vez le damos el valor que hay que entregar a esta situación país, para un mayor bienestar de nuestra gente de nuestra población que diariamente necesita de salud que requiera nuestros CESFAM, a nuestros hospitales, a las diferentes áreas de la Salud, siempre es mucha la demanda, pero el tema del financiamiento es cada vez más corto, no se progresa en esa parte se hacen esfuerzos acá en el Municipio, como tener este CRD, nuevos CESFAM, pero todo eso requiere de un mayor respaldo político, una cosa sincera sin partidismo, porque la salud no tiene partido, no tiene nombre, no tiene sector poblacional, por lo tanto, acá el mundo político está al debe, no estoy mirando ni a la izquierda ni a la derecha, estoy viendo el tema desde el punto de vista humano, que algunas vez se entreguen los recursos que hay que entregar, por un tema tan esencial para este país, para esta ciudad, como es la salud”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Tuve la oportunidad de participar en la reunión de comisión de Salud, y tengo que expresar la satisfacción porque la señora Cristina Aedo que está subrogando la dirección de la Salud Municipal, me explicó muy claramente lo que va a hacer el CRD, donde toda la comunidad va a poder participar de los exámenes que ahí se van a hacer, de los equipos que se van adquirir, lo que va a hacer un gran logro para la comunidad, naturalmente que esto es un indicador que la salud es prioridad en nuestra comunidad, y eso nos va a dejar muy en alto y nos va a ayudar mucho tanto en la solución de los problemas de salud como en la prevención, eso es lo que quería expresar dentro de este plan de salud, que está bastante bien delineado lo que va a hacer este centro de diagnóstico que nos va a beneficiar a todos como comunidad”.

PRESIDENTE CARRILLO: “ Bien, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Plan Comunal de Salud año 2018. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°659 de fecha 22 de noviembre de 2017, del Departamento Salud Municipal Osorno.

2592



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°544.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1567 DEL 21.11.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD.N°1567. D.A.E.M. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS A LA TABLA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarlo, solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos al presupuesto del Departamento de Educación Año 2017:

DE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19.117 Art. Único	525.-
TOTAL		525.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.01.001	Para Personas (Alimentación)	525.-
TOTAL		525.-

La presente modificación presupuestaria, corresponde a la incorporación de pago por licencia médica de funcionaria del Preuniversitario Municipal, a la cuenta de "Para Personas", por actividad de finalización del proyecto.

Sin otro particular.

Se despide atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO»

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto de Educación.

DE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19.117 Art. Único	525.-
	TOTAL	525.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.01.001	Para Personas (Alimentación)	525.-
	TOTAL	525.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1567 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 21 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°545.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1574 DEL 23.11.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el Plan Comunal de Capacitación Docente, financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016 y 2017. Conforme a los siguientes cursos:

A.- ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL AULA, para 100 docentes, dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por el monto de \$32.000.000.-

B.- DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE, para 270 docentes, dictado por EDUCREA (Institución de Asistencia Técnica Educativa), por el monto de \$45.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°1574. D.A.E.M. ANT: LEY 20.903/2016 QUE CREA SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE FAEP 2016-2017. MAT: PLAN COMUNAL DE CAPACITACION DOCENTE. OSORNO, 23 DE NOVIEMBRE 2017. DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL OSORNO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD OSORNO.

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted exponer ante el honorable concejo municipal lo siguiente:

2594



Concejo Municipal

1.- En el contexto de la Ley N° 20.903/2016, que modificó entre otras normas el Estatuto Docente, incorporando un apoyo formativo para el avance en el Desarrollo Profesional Docente, se establece el diseño de un Plan local de Desarrollo Profesional Docente, el cual debe traducir la participación de la comunidad docente y responder a las necesidades de fortalecimiento y desarrollo profesional de las y los profesores de los distintos establecimientos educacionales, tanto de educación básica, como de educación media.

2.- La ejecución de las acciones del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, se podrá financiar con distintos recursos públicos que son asignados al Plan de Mejoramiento Educativo, como los son: Subvención General, SEP, PIE, Refuerzo Educativo, FAEP, Aporte Municipal; como así mismo, existe la posibilidad de usar otros tipos de financiamiento tales como fondos regionales, fondos privados, etc.

3.- En este contexto, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en citado cuerpo legal, se diseñó el “Plan Comunal de Capacitación Docente”, el cual será financiado con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016 y 2017, beneficiando a 746 profesionales de la educación pertenecientes a la dotación docente comunal, quienes participarán de las distintas capacitación que se contratarán para estos efectos, y vendrán a fortalecer su desarrollo profesional, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, y la reflexión sobre la práctica profesional.

El Plan Comunal de Capacitación Docente, cuyo documento se adjunta al presente ordinario describe la metodología utilizada para definir los cursos que se dictarán y las instituciones que entregarán este servicio.

4.- Dado lo anterior, y debido a que los dos cursos que se detallan a continuación superan el valor de las 500 U.T.M., se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para dichos efectos.



Concejo Municipal

Nombre del Curso	Cantidad de Docentes Participantes	Institución que Dictará el Curso	Valor del Curso
Estrategias para mejorar la convivencia escolar en el aula.	100 (Se dividen en 3 grupo curso)	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$32.000.000
Diseño Universal de Aprendizaje	270 (Se dividen en 9 grupo curso)	EDUCRA (Institución de Asistencia Técnica Educativa)	\$45.000.000

5.- Las instituciones que proveerán el servicio de capacitación, están con inscripción vigente en el Registro Nacional de Asistencia Técnica Educativa.

6. Ambos servicios de capacitación se contratarán mediante la modalidad Convenio Marco.

7. Adjunto al presente ordinario, sírvase encontrar la siguiente documentación:

- a) Plan Comunal de Capacitación Docente.
- b) Propuesta técnica de la institución que dictará el curso.
- c) Plan iniciativas FAEP
- d) Ordinario DAEM N°1572/22.11.2017 - remite Plan Comunal de Capacitaciones.

Sin otro particular, atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR - D.A.E.M.».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Revisando el Plan Comunal de Capacitación, y viendo los otros cursos que se implementaran, quisiera si se nos pudiera aclarar cuáles son los indicadores de selección de esta ATE, porque algunas y a otras ATE no, cuál es la diferencia que se aplica en esto. En el Plan de Comunal de Capacitación, aparecen algunos indicadores, y creo que de acuerdo a esto se seleccionan estas ATE, y también sería bueno debatir en la reunión de comisión de educación poder hacer un seguimiento a estas capacitaciones. También sería bueno innovar en algunos temas, porque aquí las temáticas que están planteadas, no veo que estén como por



Concejo Municipal

ejemplo estrategias de aprendizaje dentro del aula, quizás innovar con estrategias nuevas, para replicarlas acá en la ciudad”.

Se integra a la mesa don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Muy buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales, primero contarles un poco y contextualizar cómo se llega a esto, este es un instrumento que nos pide el Ministerio de Educación, la nueva ley docente, nos exige a todos los municipios, a todos los sostenedores, que realicemos una capacitación docente que sea atingente a las necesidades del sector, para esto con un instrumento guía que entrega el Ministerio de Educación, nosotros empezamos en junio, a hacer un trabajo con todos los directores de UTP y profesores de los establecimientos educacionales de esta comuna, se utilizaron instrumentos que permitieron recoger, las necesidades de cada uno de los establecimientos, también las necesidades como D.A.E.M., luego los organizamos por áreas temáticas, y esta área fue cada uno de los colegios que se fueron incorporando a estas mismas áreas temáticas, posterior a esto se entregó un listado de todos los ATE que están registrados, que es una exigencia para estas capacitaciones, que están ingresadas en el Ministerio de Educación, y que están en convenio marco, y fueron los mismo directores con los profesores que escogieron cuáles eran las ATES que debiesen impartir estos cursos que ellos mismos escogieron en virtud de las necesidades que tenían. En cuanto a la innovación, hay un tema que es transversal y que tenemos problemas en todo Chile, y seguramente lo escucharon y yo cada vez que tengo la oportunidad de hablarlo lo menciono, a nivel país y Osorno no es la excepción, tenemos problema de comprensión lectora, seguramente ustedes me han escuchado que lo he dicho varias veces, y los seguimos replicando y los mismos profesores también reconocen que tenemos esta carencia y también están apostando por mejorar las competencias en aula, como dice el concejal, no es metodología para trabajar el tema de comprensión lectora, y otras más, pero este no es un trabajo que fue desde este Director D.A.E.M. que lo trabajo solo, sino que fue un trabajo con la comunidad educativa”.

CONCEJAL VARGAS: "Estoy de acuerdo con estas capacitaciones que son instrumentos importantes para el beneficio y crecimiento, pero qué pasa con el personal no docente, que fue un tema que se trató en el PADEM, que hubo reclamos que ellos también tenían un presupuesto para financiamientos el 2017, les dijeron que no en un comienzo, cuando estaba inserto en el PADEM, se lo dieron a última hora en diciembre y tuvieron que realizar esto muy rápido para tratar de ubicar organizaciones para que puedan dictar estas capacitaciones, esto viene considerado”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Esta considerado en la segunda etapa, están considerados asistentes del área social, asistentes de la educación, por lo tanto van a ser capacitados también, es un compromiso que tenemos con



Concejo Municipal

ellos, y lo vamos a seguir haciendo, dentro del próximo año también se van a incorporar y también se va a incorporar al personal de D.A.E.M. a estas capacitaciones”.

CONCEJAL CARRILLO: " Cuando usted habla de capacitar a los asistentes de la educación, están hablando del tema de convivencia escolar o lo van a seguir capacitando en el tema de caldera, porque hemos visto pasar varias capacitaciones en el tema de uso de calderas, pero ahora se pretende capacitar a los asistentes de la educación, también en el ámbito de convivencia escolar”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Los asistentes de la Educación es un espectro bastante amplio, hablamos de auxiliares, asistentes sociales, psicólogos, secretarias que trabajan en los colegios; entonces no podemos trabajar en una sola línea, tienen que ser líneas pertinentes a lo que ellos van a trabajar”.

PRESIDENTE CARRILLO: “ Una comunidad escolar, está compuesta por todos aquellos, desde el portero hasta el director, y cuando hablamos de convivencia escolar hablamos de un establecimiento, por lo tanto, todos tienen incidencia en la convivencia que existe en sus establecimientos”.

SEÑOR GUTIERREZ: “La pregunta es si ellos van a hacer capacitados en el área de convivencia escolar”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Sí”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Sí todos, no es una temática que es ajena a ellos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Usted nos puede hacer llegar la metodología y los temas que se van tratar dentro de cada curso que está proponiendo cada ATE, respecto a los cursos que no están acá presentados”.

CONCEJAL VARGAS: " Cuándo usted señala Director, que cada unidad educativa seleccione su ATE, cuál sería el modo de selección, porque tenían la experiencia de haber trabajado antes con ellos, porque había un lazo de amistad, cómo definen eso señor Director”.

SEÑOR GUTIERREZ: “ Es difícil precisar por cada uno, no es que cada escuela escogió su ATE, primero nosotros englobamos en varias temáticas, entonces, varias escuelas escogieron algún ATE, hay ATE que tienen prestigio y están reconocidas en ciertas temáticas por ejemplo la Universidad Católica, que tiene que ver con el aprendizaje en la diversidad, ellos vienen trabajando hace mucho rato en esto, y es una institución reconocida, y quiero pensar que fue de esa manera, no tengo como comprobar lo contrario, nosotros lo que mostramos fueron las ofertas que habían en el mercado, y se hicieron otras apreciaciones dentro de cada una de estas ofertas, colocamos el historial que tenía de experiencia, y aparte las evaluaciones que habían tenido dentro del historial, me explico casa



Concejo Municipal

vez que una de estas ATE realiza una relatoría, se suben las evaluaciones al mercado público, por lo tanto, igual que los hoteles tienen una, dos o tres estrellas, y eso se va reflejando en la calidad que tiene dentro de su trayectoria”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Las ATE para nuestros ciudadanos, son Agencias Técnicas al final como consultoras privadas, que hacen estas capacitaciones”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, agotada la discusión, entramos en votación señores Concejales por la Letra A

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Plan Comunal de Capacitación Docente, financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016 y 2017. Conforme al siguiente curso:

A.- ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL AULA, para 100 docentes, dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por el monto de \$32.000.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1574 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 23 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°546.-

PRESIDENTE CARRILLO: “Seguimos con la letra B, en votación señores Concejales”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Plan Comunal de Capacitación Docente, financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016 y 2017. Conforme al siguiente curso:

B.- DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE, para 270 docentes, dictado por EDUCREA (Institución de Asistencia Técnica Educativa), por el monto de \$45.000.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1574 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 23 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°547.-

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. MEMO N°469 DEL 21.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°149 DEL 17.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2017, ID N°2308-131-LP17, "Construcción Plaza Alto Osorno II, Cuarto Llamado", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$57.124.274.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 110 días corridos.

Se da lectura al «MEMO N°469. LICITACIONES. PARA: SR. ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. 21 DE NOVIEMBRE 2017.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de aprobar o rechazar las siguientes licitaciones:

1.- Ord. N°149 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°112/2017, ID 2308-131-LP17 "Construcción Plaza alto Osorno II, cuarto llamado" al oferente "Constructora Río Rahue Spa", R.U.T. N°76.727.715-6, quien realiza una oferta de \$57.124.274.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 110 días corridos.

2.- Ord. N°150 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°117/2017, ID 2308-136-LP1 7 "Obras Plan de Cierre Campamento Puerto Aravena" al oferente "Constructora Río Rahue Spa", R.U.T. N76.727.715-6, quien realiza una oferta de \$75.987.581- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

3.- Ord. N°151 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°82/2017, ID 2308-107-LP17 "Construcción sede social Villa Sur", al oferente "Constructora Rio Rahue Spa", R.U.T. N°76.727.715-6, quien realiza una oferta de \$45.004.151- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos

Sin otro particular, le saluda atte., LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, INGENIERA COMERCIAL. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas "

2600



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: " En el parque del Alto Osorno II, hay un espacio que está cerrado, no tiene que ver con la construcción de la sede".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, ese cierre perimetral corresponde a la construcción de la Sede de la Junta de Vecinos Alto Osorno III".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Están el espacio del Alto Osorno II, pero es del Alto Osorno III".

SEÑOR DONOSO: " Es que comparten el mismo área de equipamiento".

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2017, ID N°2308-131-LP17, "Construcción Plaza Alto Osorno II, Cuarto Llamado", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$57.124.274.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 110 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°469 del Departamento de Licitaciones, de fecha 21 de noviembre de 2017 y ordinario N°149 de la Comisión Técnica Secplan, de fecha 17 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°548.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. MEMO N°469 DEL 21.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°150 DEL 17.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°117/2017, ID N°2308-136-LP17, "Obras Plan de Cierre Campamento Puerto Aravena", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$75.987.581.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se da lectura al Se da lectura al «MEMO N°469. LICITACIONES. PARA: SR. ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. 21 DE NOVIEMBRE 2017.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de aprobar o rechazar las siguientes licitaciones:



Concejo Municipal

1.- Ord. N°149 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°112/2017, ID 2308-131-LP17 “Construcción Plaza alto Osorno II, cuarto llamado” al oferente “Constructora Río Rahue Spa”, R.U.T. N°76.727.715-6, quien realiza una oferta de \$57.124.274.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 110 días corridos.

2.- Ord. N°150 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°117/2017, ID 2308-136-LP1 7 “Obras Plan de Cierre Campamento Puerto Aravena” al oferente “Constructora Río Rahue Spa”, R.U.T. N76.727.715-6, quien realiza una oferto de \$75.987.581- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

3.- Ord. N°151 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°82/2017, ID 2308-107-LP17 “Construcción sede social Villa Sur”, al oferente “Constructora Rio Rahue Spa”, R.U.T. N°76.727.715-6, quien realiza una oferta de \$45.004.151- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos

Sin otro particular, le saluda atte., LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, INGENIERA COMERCIAL. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE CARRILLO: “Quisiera hacer una consulta, ya que se está adjudicando a la misma empresa las tres obras, mi consulta es respecto a los plazos, porque es una de las falencias que hemos tenido últimamente en las últimas obras, también saber si no hubieron más oferentes, y segundo saber si tiene la capacidad del recurso humano, para ejecutar tres obras al mismo tiempo, y que compromiso va a tener la empresa”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Cada licitación es una contratación distinta y el contratista tiene que someterse a las bases administrativas y técnicas de la licitación, por lo tanto, tiene que proveer el personal para cada una de las licitaciones, el jefe de obra para cada una de las licitaciones y construir de acuerdo al programa y plazo que él estipuló en su oferta, y eso es fiscalizado por nuestro departamento de inspecciones de obras, no existe ningún inconveniente”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Cuántos oferentes se presentaron a cada licitación”.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: " Esta en la tabla de evaluación de ofertas, en la que acaban de adjudicar habían tres oferentes, en el punto que estamos ahora, había solo un oferente, y en la del punto siguiente tres oferentes".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Esta constructora Río Rahue SPA, tiene como socio a don Jaime Troncoso Hurtado que es el hermano del Concejal Mario Troncoso, se menciona acá que él vendió totalidad de sus acciones a la señora Sandra del Rosario Godoy Jara, pero aquí hay un tema jurídico, por lo tanto, quisiera que se nos explicara".

Se integra a la mesa don Hardy Vasquez, Alcalde (S) de Osorno.

SEÑOR VÁSQUEZ: " Buenas tardes, este tema lo planteamos nosotros acá en esta mes hace un par de semanas atrás, y teníamos problemas fundamentalmente con algunas adjudicaciones que quedaron pendientes, porque efectivamente a la fecha que postuló esta empresa, uno de los socios era hermano de un Concejal, eso lo dijimos en su momento, por lo tanto a la unidad Jurídica se le generó una duda, ya que nos preguntaban qué pasaba con un proyecto, es por eso se generó la consulta, no es que haya pasado esto que se aprobara una eventual adjudicación, y nosotros como unidad jurídica planteamos una consulta a la Contraloría Regional, ésta se inhibió para resolver y lo remitió a la Nacional, hoy día una consulta a la Nacional, está demorando en promedio un año, la última que nos acaba de llegar estuvo un año y dos meses, y tenemos una que tenemos un año y cuatro meses, sin responderse, por lo tanto, teníamos un problema y estábamos viéndolo como resolverlo, la inhabilidad se genera al momento de adjudicar, y en ese intertanto la empresa que estaba postulando a estas obras tiene una modificación legal donde nosotros no intervenimos, es solo de privados, y efectivamente el porcentaje que tenía este socio, quedó en un 9%, fue trasferido con todos los procedimientos que revisó la unidad jurídica, y por lo tanto, al no ser socio, al momento de adjudicar no hay inhabilidad, y eso lo informamos y producto de eso, se generan estas tres adjudicaciones que eran obras que estaban pendientes, de adjudicar por este problema que le he explicado, hoy día desde el punto de vista legal, el señor Troncoso no es socio de la sociedad, y por lo tanto, al generarse la adjudicación en este momento no se genera la inhabilidad, establecida en el artículo 4° de la ley de contratación, por lo tanto nosotros lo autorizamos y como ustedes ven en todos los informes, esto se hace ver, aquí no hay algo que se haya ocultado, sino que los tres informes, se dieron las instrucciones que se colocara esta salvedad de que a la fecha que hoy día estamos adjudicando, no existe inhabilidad alguna para la empresa Río Rahue SPA".

CONCEJAL CASTILLA: " Quisiera saber que el socio mayoritario al cual se le vendieron las acciones, es familiar del señor Troncoso".

2603



Concejo Municipal

SEÑOR VÁSQUEZ: “ La persona que hoy día pasa a hacer propietaria del 100%, porque tenía el 92%, no tiene parentesco ni vínculo alguno, ni con el Concejal, ni con el socio que vendió sus derechos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Más duda me genero señor Vasquez, porque si usted menciona que la Contraloría se va a pronunciar después de un año, porque esta consulta se hizo a la Regional, y esta la derivo a la Nacional, entonces, en qué momento se produjo este cambio, claramente parece que se generó en el proceso, el cambio de la sociedad. Y si usted dice que no se produce ninguna inhabilidad, y si Contraloría dijera lo contrario de vuelta”.

SEÑOR VÁSQUEZ: “ Si Contraloría dijera lo contrario, ese pronunciamiento no va a tener ningún efecto, porque nosotros tendríamos a que solicitar a la Contraloría que deje sin efecto nuestra consulta, por cuanto hoy día el problema no existe, o sea, el problema existía en su momento, y nosotros recurrimos a la regional porque pensábamos que esto iba a hacer resuelto de manera rápida, en la nacional no tenemos ninguna posibilidad, se lo digo abiertamente, o sea, la Contraloría es muy quisquillosa con los servicios públicos en general, pero a la hora cuando uno solicita la ayuda en este tipo de pronunciamiento están demorando en la nacional más de un año, por lo tanto, hoy día el problema no existe, lo que nosotros consultamos en su momento hoy día jurídicamente ya no existe”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " O sea, las otras empresas no podrían reclamar derecho sobre este cambio de sociedad”.

SEÑOR VÁSQUEZ: “ No, porque aquí no hay modificaciones o alteraciones de temas técnicos o administrativos, aquí lo que hay es una modificación legal, respecto de una sociedad determinada, pero que no afecta en nada, ni altera las condiciones a través de las cuales se ofertó”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " No sé qué opina nuestro ministro de fe, que es abogado, con respecto a esto, porque nosotros estamos votando, pero este es un tema legal”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Don Yamil, por favor nos puede aclarar el tema”.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO: “Comparto absolutamente la posición de la Dirección Jurídica, por cuanto la ley de compras públicas, exige justamente hoy día, vale decir, en el momento en que se va a adjudicar, o no adjudicar la obra, donde tiene que hacerse el análisis si existen o no inhabilidades y en cuanto a lo que la sociedad hizo durante este proceso, es autonomía privada el modificar o no una sociedad, ceder o no los derechos es en este minuto donde el órgano público tiene que hacer el análisis si existen o no inhabilidad y al día de hoy, donde se está haciendo un análisis si se le adjudica o no a esta empresa, como lo ha explicado don Hardy, no existe inhabilidad”.

2604



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: "Que tipo de antecedente entrega la empresa para darle tranquilidad a nuestro departamento jurídico, para decir que está todo legal, que no hay ningún problema".

SEÑOR VÁSQUEZ: " La empresa hizo llegar, al departamento de licitaciones todas las escrituras públicas correspondientes, que justifican esta operación, de lo contrario, nosotros jamás habríamos autorizado que esto pase a esta mesa de Concejo".

PRESIDENTE CARRILLO: "En lo particular, aunque son procesos legalmente bien hechos dentro de una licitación pública, sería bueno que no se hiciera un monopolio de las obras adjudicadas, aunque estén dentro de lo legal".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Sería bueno que estos temas se pudieran debatir antes, previamente antes del Concejo, en una comisión de régimen interno, porque surgen muchas dudas, que deben aclararse jurídicamente, porque no podemos estar aquí debatiendo frente a la gente temas jurídicos".

PRESIDENTE CARRILLO: " Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°117/2017, ID N°2308-136-LP17, "Obras Plan de Cierre Campamento Puerto Aravena", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$75.987.581.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°469 del Departamento de Licitaciones, de fecha 21 de noviembre de 2017 y ordinario N°150 de la Comisión Técnica Secplan, de fecha 17 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 6 Concejales.

Se abstienen los Concejales don Osvaldo Hernandez Krause y don Víctor Hugo Bravo Chomali, de acuerdo a los argumentos expresados en el acta.

ACUERDO N°549.-

PRESIDENTE CARRILLO: " Justifiquen su votación Concejal Hernandez y Bravo".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me abstengo porque no tengo toda la información".

CONCEJAL BRAVO: "Por dos motivos, primero, no veo con buenos ojos que una empresa tenga varias responsabilidades al mismo tiempo, por las



Concejo Municipal

experiencias que hemos tenido y segundo, porque no se sabe si es la esposa, hubiese sido bueno que se adjunte algún certificado de matrimonio”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Se aclaró esa parte don Víctor, que no tiene ningún vínculo”.

9) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. MEMO N°469 DEL 21.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°151 DEL 17.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°82/2017, ID N°2308-107-LP17, “Construcción Sede Social Villa Sur”, al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$45.004.151.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

Se da lectura al Se da lectura al «MEMO N°469. LICITACIONES. PARA: SR. ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. 21 DE NOVIEMBRE 2017.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de aprobar o rechazar las siguientes licitaciones:

1.- Ord. N°149 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°112/2017, ID 2308-131-LP17 “Construcción Plaza alto Osorno II, cuarto llamado” al oferente “Constructora Río Rahue Spa”, R.U.T. N°76.727.715-6, quien realiza una oferta de \$57.124.274.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 110 días corridos.

2.- Ord. N°150 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°117/2017, ID 2308-136-LP1 7 “Obras Plan de Cierre Campamento Puerto Aravena” al oferente “Constructora Río Rahue Spa”, R.U.T. N76.727.715-6, quien realiza una oferto de \$75.987.581- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

3.- Ord. N°151 del 17.11.2017 de la Comisión Técnica en el sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°82/2017, ID 2308-107-LP17 “Construcción sede social Villa Sur”, al oferente “Constructora Rio Rahue Spa”, R.U.T. N°76.727.715-6, quien realiza una oferta de \$45.004.151- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos

Sin otro particular, le saluda atte., LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, INGENIERA COMERCIAL. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

2606



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°82/2017, ID N°2308-107-LP17, "Construcción Sede Social Villa Sur", al oferente Constructora Río Rahue Spa, R.U.T. N°76.727.715-6, por el monto de \$45.004.151.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°469 del Departamento de Licitaciones, de fecha 21 de noviembre de 2017 y ordinario N°151 de la Comisión Técnica Secplan, de fecha 17 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 6 Concejales.

Se abstienen los Concejales don Osvaldo Hernandez Krause y don Víctor Hugo Bravo Chomali, de acuerdo a los argumentos expresados en el acta.

ACUERDO N°550.-

PRESIDENTE CARRILLO: "Su justificación señores Concejales".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Por la misma argumentación anterior".

CONCEJAL BRAVO: "También por la misma argumentación anterior".

10) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°2.586 DEL 23.11.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Otorgamiento de Patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de PATAGONIA SPA. R.U.T.N°76.562.529-7, para local ubicado en calle Bernardo O´Higgins N°697 Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°2586. RENTAS.ANT: LEY N°19.602 DEL 25.03.1999. MAT: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, NOVIEMBRE 23 DE 2017. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD OSORNO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "o" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de PATAGONIA SPA R.U.T. N° 76.562.529-7 para local ubicado en calle BERNARDO OHIGGINS N° 697 Osorno.



Concejo Municipal

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 670 de fecha 03.11.2017 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N°848 del 16.11.2017, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- Ord. N°2.444 de fecha 09.11.2017, a la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

ROMAN ESTEBAN ZUÑIGA MANSILLA
NYDIA ELIZABETH CARO SANCHEZ

Saluda muy atentamente a Ud., Ma. ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES»

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores concejales"

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Otorgamiento de Patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de PATAGONIA SPA. R.U.T.N°76.562.529-7, para local ubicado en calle Bernardo O´Higgins N°697 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°670 de fecha 03.11.2017 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; oficio N°848 del 16.11.2017, de la 1era. Comisaría de carabineros Osorno, favorable: Ordinario N°2.444 de fecha 09.11.2017., a la Junta de Vecinos n°11 Plaza de Armas, sin respuesta. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de Roman Esteban Zúñiga Mansilla y Nydia Elizabeth Caro Sánchez. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°2586 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 23 de noviembre de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°551.-

11) El señor Presidente pasa al punto 11° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- El Presidente da lectura al «ORD.N°44. CORPORACION CULTURAL. ANT: CERTIFICADO N°376. MAT: SOLICITA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°4914 DEL 24.10.2017. OSORNO, 24 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SRA. ROSANA FAUDEZ SOTO. DIRECTORA CORPORACION CULTURAL OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por medio del presente, solicita a Ud., tenga a bien dejar sin efecto Acuerdo N°491, tomado en Sesión Ordinaria N°38 del 24 de octubre de 2017, respecto a nombramiento de los señores Concejales Daniel Lilayu y Vargas, como parte del directorio de la Corporación Cultural, debido a que en el informe Ord. N°79-C de la Dirección de Asesoría jurídica, de fecha 8 de noviembre de 2017.

Por lo anterior, se solicita que este tema pase a acuerdo Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ROSANA FAUNDEZ SOTO. DIRECTORA CORPORACION CULTURAL OSORNO»

PRESIDENTE CARRILLO: “Estos antecedentes son conocidos por todos nosotros, así que procedamos a votar”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de dejar sin efecto Acuerdo N°491, adoptado en Sesión Ordinaria N°38 del 24 de octubre de 2017, sobre nombramiento de los señores Concejales Daniel Lilayu Vivanco y Carlos Vargas Vidal, como parte del Directorio de la Corporación Cultural, conforme a lo establecido en el “Manual de Corporaciones y Fundaciones Municipales Culturales”, emanado del Consejo de la Cultura y las Artes, página N°59, el cual indica que los Concejales en ejercicio de la comuna no pueden formar parte del Directorio de una Corporación Municipal Cultural. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°79-C de Asesoría Jurídica de fecha 08 de noviembre y Ordinario N°44 de la Corporación Cultural de Osorno, de fecha 24 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°552.-

2.- Se da lectura al «ORD.N°1448. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°538/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: LUMINARIAS EN ACCESO AL GIMNASIO MARIA GALLARDO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejel Sr. Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 24 de octubre de 2017, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 538/2017, que dice relación con la instalación de iluminación en acceso a Gimnasio María Gallardo, nos permitimos informar a usted que de acuerdo a lo visto en terreno, se instalarán 4 proyectores de área Led, con lo cual quedará iluminado dicho sector.



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

CONCEJAL TRONCOSO: “Agradecer a la Sra. Ángela Villarroel, Arquitecta y Directora de Obras Municipales, respecto de la petición que hice sobre la iluminación del acceso principal del Gimnasio “Maria Gallardo” y en ese oficio se informa que se instalarán 4 proyectores de área Led, con lo cual quedará iluminado dicho sector y esto ya se vio en el partido Chile/Brasil. Por lo tanto agradezco la gestión y ejecución de la obra.”

3.- Se da lectura al «ORD.N°1583. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°41 DEL 14.11.2017. ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°580, INTERVENCIÓN CONCEJAL MARIO TRONCOSO. MAT: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MARITZA HURTADO GARAY. DIRECTORA LICEO ELEUTERIO RAMIREZ.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria del Concejo N°41, realizada en Osorno el día 14 de noviembre del año en curso, se deliberó oficiar a usted para expresarle sus felicitaciones, y por su digno intermedio desea que se extienda a toda la comunidad educacional del “Liceo Eleuterio Ramírez”, con motivo de la organización del evento “Carnaval Cultural Estudiantil de las Artes”

En dicho evento fue posible admirar el trabajo y compromiso de la Dirección, Profesores, Equipo Técnico, Alumnos, Padres y Apoderados, quedando de manifiesto el esfuerzo y logro con los alumnos, quienes participaron de manera alegre, dejando bien puesto el nombre de dicho Establecimiento Educacional.

BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted, y a cada uno de quienes componen el Liceo Eleuterio Ramírez, Profesores, Paradoctentes, Auxiliares, Alumnos, Padres y Apoderados, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, por el enorme esfuerzo realizado en esta actividad, reiterando el saludo fraternal, deseándoles, además, pleno éxito en todas vuestras labores del próximo año 2018.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO»

CONCEJAL TRONCOSO: “Agradecer la carta que solicité para el Liceo Eleuterio Ramírez, por su Carnaval Cultural Estudiantil de las Artes y, efectivamente, se le ha hecho llegar esta felicitación a esta Comunidad

2610



Concejo Municipal

Educativa por la exitosa presentación y fue felicitado el cuerpo de profesores, paradocentes, auxiliares, sobre todo a sus alumnos y apoderados; esto en virtud de la excelente presentación y además, lograron triunfos importantes en materia deportiva y cultural”

4.- Se da lectura al «ORD.N°472. AUTORIDAD SANITARIA. ANT: ORD.ALC.N°1395 DEL 06.11.2017. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT: REMITE ANTECEDENTES SOBRE FISCALIZACION A FERIA GANADERA DE OSORNO. OSORNO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2017. DE: SRA. TERESITA CANCINO MORAGA. JEFA OFICINA PROVINCIAL OSORNO. SEREMI DE SALUD REGION DE LOS LAGOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. J. MACKENNA N°851 OSORNO.

A través del presente, informo a Ud. Que profesional de la Unidad de Residuos de Secretaria Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Osorno, procedió a efectuar inspección a recinto de la Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidad de Osorno, ubicada en Manuel de Salas N° 280, sector Ovejería de la ciudad de Osorno. En dicha instancia, se procede a evaluar la gestión y manejo de residuos líquidos y sólidos generados en el establecimiento, estableciéndose que los residuos líquidos producidos en el recinto; son almacenados y tratados a través de filtro rotatorio; produciéndose la separación de la parte sólida y líquida del Ril producido, la parte líquida es descargada al sistema de alcantarillado público, cumplimiento la Norma de Emisión 609, cuya fiscalización le compete a la Empresa de Servicios Sanitarios y a la Superintendencia del ramo respectivamente.

Por otro lado, la parte sólida generada en el proceso; es derivada a sitios de disposición final autorizados, mediante el uso de vehículos que cuentan con autorización sanitaria.

Se indica además, que se procedió a Iniciar Sumario Sanitario a raíz del vertimiento de residuos líquidos a la vía pública ocurrido con fecha 29 de Septiembre de 2017

Saluda atentamente a Ud. TERESITA CANCINO MORAGA. JEFA OFICINA PROVINCIAL OSORNO. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION DE LOS LAGOS.»

CONCEJAL LILAYU: “Comentar algo que encontré grave, esto en base a lo que pidió el Concejal Hernández, sobre las descargas irregulares de los riles de la Feria Ganadera de Osorno y que fueron sancionados, y viendo lo que dice la señora Teresita Cancino, Jefa Autoridad Sanitaria, hacen un diagnóstico sobre la separación de los residuos sólidos y los residuos líquidos y la verdad es que quiero manifestar mi preocupación, más que nada es porque se pasó una multa, pero todas las semanas hay feria y yo



Concejo Municipal

no sé si todas las semanas o cada cuanto tiempo se va a estar vigilando esto, lo encuentro muy delicado y no sabía que esto se determinaba de esta manera y me llama la atención la eliminación de la parte líquida”

PRESIDENTE CARRILLO: “Colegas, si ustedes quieren en sus puntos varios podrían reforzar este tema.”

5.- Se da lectura al «ORD.N°291.DIRMAAO. ANT: ORD.ALC.N°1395. MAT: INFORMA SOBRE ACCIONES REALIZADAS POR DPTO. DE MEDIO AMBIENTE. OSORNO, 20 NOVIEMBRE 2017. DE: SR. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y de acuerdo a ORD.:ALC.N°1.395 de fecha 06 de Noviembre de 2017, en el cual solicita, a Autoridad Sanitaria Provincia de Osorno, pueda realizar fiscalización a Feria Ganadera Osorno, por vertidos al cauce del Rio Rahue, de desechos fecales de origen animal. Quien suscribe se permite informar a Ud. que con fecha 29-09-2017 se recibe denuncia, vía correo electrónico, en Dpto. de Medio Ambiente, por parte del Sr. Ulises Mosqueira, posteriormente con fecha 02-10-2017, personal del Dpto. de Medio Ambiente procede a realizar fiscalización en Feria Ganaderos Osorno, en la cual se corroboró la denuncia realizada y se procedió a infraccionar a la empresa responsable, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza N°83 del Sistema de Gestión Ambiental en su artículo N°75 y 108, derivando posteriormente todos los antecedentes al 2° Juzgado de Policía Local, tribunal que lleva la causa y que deberá determinar la responsabilidades y multas que correspondan.

Se adjuntan antecedentes para su mayor comprensión, sin otro particular le saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solo felicitar a Dirmaao, al Departamento de Medio Ambiente, al señor Raúl Sporman y al señor Julio Villalobos, por la fiscalización que realizaron de acuerdo a la denuncia que hizo la Red medioambiental ciudadana y que solamente hice voz de lo planteado por don Ulises Mosqueira, esto en el sentido de que se emite una infracción por la descarga de aguas servidas proveniente de la Feria Ganadera de Osorno al canal adyacente de calle Manuel Salas y que desemboca en el Río Rahue y efectivamente esto es una preocupación porque se supone que más allá de una multa que se aplicó en estos momentos, la idea es que la empresa, el Frigorífico Osorno que vende ganado en el sector de Ovejería tome acciones y entiendo que le comunicaron al Alcalde, en una reunión privada, que están tomando acciones para modificar todo lo que se estaba haciendo allí, ya que efectivamente uno ve los desechos animales que después lo tratan a líquido, pero ese líquido va a dar a un ducto que no es



Concejo Municipal

de aguas servidas, es un ducto de alcantarillado que va directamente al Rio Rahue y es foco de contaminación. La idea es que se siga, por su intermedio Presidente, oficiando a la Autoridad Sanitaria que estén permanentemente en fiscalización.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muy bien.”

6.- Se da lectura al «ORD.N°1580. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°41 DEL 14.11.2017. ASUNTOS VARIOS. DELIBERACION N°572. INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT: SOLICITA VER SITUACION DE CABLES EN DESUSO. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FRANCISCO ALLIENDE ARRIAGADA. GERENTE GENERAL DEL GRUPO SAESA.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria del Concejo N°41, realizada en Osorno el día martes 14 de noviembre del año en curso, se deliberó oficiar a esa Empresa de Electricidad para expresar la preocupación en relación al cableado en desuso que en distintas partes de la ciudad cuelgan entre los postes de alumbrado público, y en algunos sectores son amarrados alrededor de un poste de luz, generando gran inquietud en la ciudadanía y provocando, además, una contaminación visual que afecta el entorno de la ciudad. Para mayor entendimiento se adjuntan fotografías de calle Patricio Lynch, entre Colón y Angulo.

BERTIN VALENZUELA, en representación de esta Corporación Edilicia, del Pleno del Concejo de Osorno y la comunidad Osornina, agradecen a usted pueda atender esta inquietud, lo cual, sin lugar a dudas, ayudaría al hermosteamiento de nuestra ciudad y bienestar de nuestros vecinos.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

»

CONCEJAL BRAVO: “Agradecer la Gestión del Sr. Alcalde por el envío de este documento a Saesa.”

7.- Se da lectura al «ORD. N°1638. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°567/2017 DEL CONCEJO. MAT: SOLICITA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE TRANSITO EN CALLE BARROS ARANA. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.



Concejo Municipal

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.2017 del Concejo Comunal y Deliberación N° 567/2017, mediante la cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, solicita la intervenir calle Barros Arana (instalación de señales, lomos de toro, tachas, etc), debido a la alta velocidad con que circulan los vehículos, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se procederá a realizar la evaluación técnica, de modo de implementar las medidas de seguridad en materia se transitó, según corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

CONCEJAL BRAVO: “En relación a este documento, agradecer las gestiones que se puedan implementar para evitar accidentes en esta vía tan concurrida y que los vehículos transitan a alta velocidad.”

8.- Se da lectura al «ORD.N°1481. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°546/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: REPARACION DE CAMINO POR SURCOS DE AGUA, AL FINAL DE CALLE FREIRE. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali en Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 31 de octubre de 2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 546/2017, por reparación de camino por surcos dejados por la circulación de agua al final de calle Freire, donde se encuentra una pasarela, informamos a usted que se vio esta situación en terreno, se está limpiando la zanja y destapando la tubería existente, y a principios de la próxima semana se emparejará camino.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

CONCEJAL BRAVO: “Agradecer esta respuesta que nos da la Sra. Angela Villarroel en el cual nos indica que se emparejará camino, limpiará la zanja y se destaparán tuberías existentes.”

9.- Se da lectura al «ORD. N°1486 D.O.M. ANT: NO HAY. MAT: INFORMA SOBRE DELIBERACION N°568. OSORNO, 23 DE NOVIEMBRE 2017. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en relación a Deliberación N° 568/2017, Acta sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.2017, lo Deliberado en Asuntos

2614



Concejo Municipal

Varios, Punto N°18, expresado por el Concejal, Señor Victor Bravo Chomali, en donde se alude la preocupación de los vecinos de calle Freire con Prat, por la extracción de tierra en la propiedad ubicada en calle Los Carrera N°1136, sobre el particular la suscrita viene a informar a Ud. que en la dirección antes mencionada existe un proyecto de edificación el cual cuenta con los respectivos permisos otorgados por esta Dirección de Obras, Permiso N°242 del 21.08.2017, de 7 pisos con destino Deporte, Comercio y Oficinas.

Sin otro particular, saluda atte. A Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

CONCEJAL BRAVO: “Y lo último, este oficio tiene relación con el Edificio que no sabíamos si realmente tenían autorización, en Los Carrera N°1136 y aquí se menciona que será un edificio de 7 pisos con sus autorizaciones correspondientes, por ende agradecer dicha información.”

10.- Se da lectura al «ORD.N°469. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°569/2017. MAT: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE 2017, DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 569/2017, Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.2017, y a consulta efectuada por la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, que dice relación con Sede Social Villa Nueva Primavera, sector Ovejería Alto, informo a Ud. que, el proyecto para construcción de la sede social está en su etapa de diseño. Actualmente nos encontramos resolviendo las factibilidades de conexión a servicio de agua potable y alcantarillado, ya que el terreno no enfrenta a un Bien Nacional de Uso Público.

Es cuanto se informa al respecto.

Le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJALA URIBE: “Agradecer la respuesta dada en este documento que nos informa que la Sede Social de Villa Nueva Primavera está en etapa de diseño.”

11.- Se da lectura al «ORD.N°1582. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°39 DEL 31.10.2017. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°4, DELIBERACION N°545, INTERVENCIÓN CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE. MAT: MANIFIESTA PREOCUPACION POR CORTES DE AGUA EN SECTOR

2615



Concejo Municipal

OVEJERIA. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIMBER BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS. SUPERVISOR SISTEMA DE AGUA, ZONA PUYEHUE. ESSAL OSORNO.

El Alcalde Suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°39, efectuada en Osorno el martes 31 de octubre del año en curso, se deliberó oficiarle para manifestar la gran preocupación por la cantidad de cortes de agua en el sector de Ovejería, específicamente, entre la semana del 24 al 31 de octubre del presente año, que afectó a todos los vecinos del sector, y por supuesto, a la Escuela Lago Rupanco y Jardín Infantil Papelucho, provocando que los párvulos y alumnos tengan que ser retirados de dichos establecimientos educacionales, por no contar con este servicio básico, tan necesario, para su normal funcionamiento.

BERTIN VALENZUELA, en representación de esta Corporación Edilicia, del Pleno del Concejo de Osorno y la comunidad Osornina, agradecen a usted pueda atender esta inquietud, y pueda informar las razones de los cortes y los planes de contingencia al respecto, lo cual, sin lugar a dudas, brindaría solución, al problema del servicio básico en los hogares y establecimientos del sector.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.»

CONCEJALA URIBE: “Agradecer el oficio enviado a Essal.”

12.- Se da lectura al «ORD.N°1447. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°544/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: REPARACION DE PAVIMENTO CALLE RAMIREZ, ENTRE BULNES Y O’HIGGINS. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas en la Sesión Ordinaria N°39 de fecha 31 de octubre de 2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 544/2017, por reparación de pavimento levantado en calle Ramírez entre Bulnes y O’Higgins, informamos a usted que el Departamento de Operaciones reparó la acera eliminando la condición insegura, que podría provocar un accidente a los peatones que circulan por ella.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

CONCEJALA URIBE: “Agradecer, ya que se hizo el trabajo y quedó en buen estado para el tránsito de las personas.”

2616



Concejo Municipal

13.- Se da lectura al «ORD.N°1483. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°513/2017 SOLICITUD DE INFORME. MAT: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En relación a deliberación N°513/2017 correspondiente a acta de sesión ordinaria N°35 de fecha 03.10.2017, en donde la Concejal Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas, solicita se informe respecto a rompimiento de veredas frente al CESFAM V Centenario, la suscrita tiene a bien informar a Ud., que al momento de hacer la fiscalización al sector, esta rotura de pavimento estaba reparada.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

CONCEJALA URIBE: “Agradecer también la gestión e información otorgada al respecto.”

14.- CONCEJAL VARGAS: “A propósito de lo ocurrido este fin de semana, el viernes pasado concretamente en lo de Chile / Brasil, uno de los partidos clasificatorios para el mundial de China, en donde fuimos anfitriones y como lo conversamos la semana pasada aquí también, quisiera una vez más, reiterar los agradecimientos a FIBA Chile (Federación de Basquetbol), que creyó en Osorno y se nos dio la confianza de organizar este compromiso en nuestro recinto y se agradece que hayan puesto los ojos en nuestra ciudad, también al Sr. Alcalde, que en su momento toma la decisión y acepta este desafío, lo que significaba un gran trabajo, trabajo extra por el buen resultado de este espectáculo. Más allá del resultado del partido y en este aspecto, destacar la labor que realiza el Depto. de Informática que adicionó una línea de fibra óptica, un router de alta velocidad, más una red de 60 puntos por cuenta de ellos en la banca de periodistas, 10 en la mesa de control y todas distribuidas y balanceadas con switchs de comunicación con la adicional de una red zonal Wifi inalámbrica, que hizo que todo fuera muy expedito arriba en el Recinto. Destacar también lo realizado por el Depto. de Operaciones, que tuvo que ver con toda la iluminación del Recinto, fuera y dentro del estadio, cambios de focos, aumentar la luminosidad. Todo un trabajo en equipo de Informática, Administración Municipal, a Don Sergio González, nuestro Jefe DAF, que fue un pilar importante, al Depto. Operaciones, a quien administra el Gimnasio y quien se “quemó las pestañas” hasta tarde abriendo y cerrando el Gimnasio y dando todas las facilidades para que se pudieran realizar los trabajos y que fue todo en corto tiempo, por lo tanto había un gran desafío y creo que como Municipio hemos cumplido, se entregó un buen servicio y queda como buena marca el trabajo en equipo de nuestra Municipalidad de Osorno. Esto quería destacar señor

2617



Concejo Municipal

Presidente, saludando a todos ellos que hicieron esta importante labor y que no era fácil. Todos los que fuimos al estadio, yo creo que estábamos con un poco de nervios porque a veces las cosas resultan de otra manera, pensando en que se apagaría o caería un foco, a qué hora se corta la luz, tantas cosas que pudieron haber pasado. Había gente que estaba mirando en la televisión y yo estaba conectado con varios de ellos y me decían que todo estaba saliendo bien y efectivamente así fue. Entonces respiramos muy tranquilos, pudimos quedarnos muy conformes con el trabajo desplegado por nuestros equipos, poniéndonos también a disposición de un buen espectáculo que va a ser inolvidable para mucha gente. Perdimos, pero valió la pena ese partido, siempre hay que jugar con los mejores, siempre hay que juntarse con los mejores, es la manera de progresar y de aprender, lo que quedó demostrado anoche, cuando nuestro equipo gana en Colombia un partido clave para seguir en estas clasificatorias y lo más importante que esa selección vuelve a Osorno el próximo año, en Junio o Julio vuelven a recibir a Colombia y Venezuela, así que vamos a seguir con los desafíos y con algo que es tremendamente importante para nuestra ciudad y esta fue una ventana muy importante estas clasificatorias para salir al mundo, aunque estábamos todos preocupados, pero me alegro de que todo haya salido bien, gracias al empeño, el esfuerzo y la dedicación de toda nuestra gente, a los equipos que hicieron y aportaron por el buen resultado de este espectáculo, quedan cosas para analizar como lo es un segundo ingreso que se hace sumamente necesario y en más de alguna oportunidad se ha conversado y/o solicitado, queda de manifiesto absolutamente que en base al partido que tuvimos con Brasil, es necesario un nuevo ingreso y salida a nuestra Villa Olímpica, talvez pensar en un proyecto a futuro, ahí mismo en el recinto o adosado, de poder construir una cafetería, que nos falta y nos dé un poco más de comodidad para recibir a las autoridades que vienen del Basquetbol o pueden ser otras en el futuro en otras actividades, para el periodismo en fin, para todas las personas que lleguen, porque lo que hay es muy estrecho. Entonces, junto con el acceso nuevo a la Villa Olímpica, una Cafetería moderna, bonita y amplia, para poder desenvolvemos mejor en ese recinto»

CONCEJAL TRONCOSO: “Los días previos, fui a dar una vuelta al Monumental, entusiasmado por lo que significa tener una selección de Brasil jugando con la Selección Chilena aquí. Fui a los entrenamientos, investigué acerca de quienes estaban y quienes no estaban, felizmente habían 3 osorninos en nuestro team nacional y estuve hablando con el Encargado del Gimnasio, don Carlos Mancilla, que es Ingeniero, me contó cómo habían salido adelante con los requerimientos técnicos que se necesitaban, vi una disposición excelente. Si bien es cierto él dijo que las cosas no habían estado en el momento oportuno, pero alcanzaron a llegar bien los elementos que se necesitaban. Tal vez faltó cambiar de posición los tableros, pero al parecer no fue impedimento para que se desarrolle con normalidad este partido. También, quiero destacar el comportamiento del público que en su mayoría era osornino, pero también tenemos que entender que había gente de Valdivia, Puerto Montt, Temuco, Concepción,



Concejo Municipal

de todo Chile, que vinieron a ver en nuestra ciudad a nuestros seleccionados nacionales, lo que fue de gran satisfacción para nosotros y adhiriéndome a lo que decía el Concejal Vargas, que nuestra Municipalidad se portó bastante bien para prestigiar nuestro deporte el Basquetbol. No vamos también en la liga, pero ya vamos a mejorar porque hay nuevas incorporaciones al equipo”

CONCEJAL BRAVO: “Una consulta a don Carlos, que es el hombre especialista en deportes, yo encontré un partido mundialista muy bajo el puntaje”

CONCEJAL VARGAS: “Obviamente, hubiese querido más puntaje y que ganara Chile, pero no soy el Técnico”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente demostrar nuestra nostalgia, nuestra pena, ya que los canales nacionales no se hizo una transmisión, no es solamente futbol y yo creo que era la oportunidad de TVN, Canal 13, Mega, como para transmitir en vivo una competencia de índole nacional, donde vino a jugar Chile a Región, pero ahí demostramos que las regiones no tienen la connotación importante como Santiago y este es un llamado de atención y este medio se ve desde Chillán a Coyhaique y algún ejecutivo lo puede estar viendo”

PRESIDENTE CARRILLO: “El problema no es las regiones, este es un problema que existe del resto de las disciplinas deportivas, es un reclamo permanente de las demás disciplinas que lamentablemente somos un país que solamente se le da importancia al futbol y tenemos otras cualidades en otros deportes que lamentablemente no son difundidos como uno quisiera, lo importante que hubieron otros canales de otras índoles que transmitieron este partido y lo importante es lo que señalaba Carlos, que fue un buen espectáculo y que el Municipio pudo responder a todas las exigencias que la FIBA nos puso para este gran evento.”

15.- CONCEJAL VARGAS: “Mi segundo punto, ayer estuvimos en esta misma sala con una gran concurrencia, realmente nos sorprendió, sobre el inicio del programa de la Discapacidad y que comienza a partir del próximo lunes, saltando un poco este fin de semana que está dedicado a Teletón y que también estamos todos llamados y lo que yo quiero destacar de esa ceremonia en donde nos acompañaba Don Osvaldo Hernández, Maria Soledad Uribe y destacar lo que ocurrió, ya que son ceremonias que se transmiten de Chillan hasta bien al sur de nuestro país y se incorporó el lenguaje de señas en esta ceremonia, lo que me parece un avance y un logro importante de nuestro municipio, del canal y la señal que tenemos y que supo muy oportunamente sumar esta manera de comunicar y que necesita mucha gente. A propósito de la discapacidad, esta es una ciudad que avanza y necesita de estos elementos para poder congregarse e involucrar a todos en el desarrollo y por eso quiero felicitar al



Concejo Municipal

canal por esa iniciativa, era una primera experiencia, se está evaluando y creo que resultó muy bien, Abraham creo que se llamaba el joven y lo saludamos y al canal que tomó la decisión de transmitir con lenguaje de señas todo lo que se manifestaba acá, en esta sala en el día de ayer por motivo del lanzamiento de la semana de la discapacidad.”

16.- CONCEJAL VARGAS: “El último punto Sr. Presidente, es para invitar a la gente, hay una muestra fotográfica “mirada a nuestro sur” de los chicos del Liceo Industrial de Osorno, actividad que se está realizando en el salón Ventanal del Centro Cultural. Yo asistí ayer y lamento la poca difusión que tienen estos eventos y lo conversamos largamente en el PADEM, fue un punto de larga discusión y es que siempre nuestras cosas no la comunicamos, las guardamos en el escritorio y cuesta llegar a los medios y no lo sé, donde está el problema y esperamos que el 2018 pueda ser solucionado y trabajado de manera distinta, teniendo un canal municipal que no solo se debe preocupar del centro de la ciudad o de lo que pasa en la Gobernación, en este Edificio, lo que pasa con los Cores o con los Diputados, tenemos que ir más allá y he visto transmisiones de la Orquesta de las Fuerzas Armadas transmitidas en directo, estuvo el tema de los Bomberos en el Parque Chuyaca que también se transmitió en directo, se valora el esfuerzo, pero creo que tenemos mayores cosas que esas desde el plano municipal hasta la educación, así como también en los campos y hay muchas cosas que transmitir a la comunidad por este medio que es nuestro. Junto con valorar el lenguaje de señas, tengo que poner esta otra parte que hay que poner énfasis y a partir del próximo año tiene que cambiar. Me gustaría ver una final del fútbol de los barrios en mi canal municipal, me gustaría ver más deporte escolar en mi canal municipal, atletismo, basquetbol y a propósito ayer estuvimos con Osvaldo en la clausura de las Olimpiadas de la Enseñanza básica que estuvieron alrededor de un mes y no vimos en ninguna parte del diario, ni ningún formato, la difusión de esto que es un tema del DAEM. Fue tema, lo discutimos y está presente aquí el Director del DAEM y lo conversamos y se nos dice que el próximo año va a cambiar y yo espero que sí porque si no yo voy a ser muy catate en este tema, que si nosotros no informamos, nadie va a informar por nosotros, así que hay un gran desafío ahí. Así es que, invitar a la gente al Salón Ventanal, son chicos de condición campesina, chicos muy callados pero que trabajaron muy bien su exposición fotográfica. Fueron desde La Unión hasta Puerto Varas recogiendo historias de nuestros pueblos, que tienen acá en el Sur y que está ahí hasta el viernes, eso para que puedan acompañar y mañana invitarlos a que vayamos todos a las calle, porque mañana salen los carros alegóricos del Liceo Industrial, otra instancia para poder compartir con la comunidad, de juntarnos todos como osorninos y mirar cómo ha sido siempre esta historia de Carros Alegóricos”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre la discusión Sr. Presidente, efectivamente este es un desafío que discutimos en el PADEM con el Director de

2620



Concejo Municipal

Educación con respecto a la difusión ¿Qué pasa con lo que se hace en nuestras Escuelas y en nuestro Liceos? Entiendo que el D.A.E.M. ya está trabajando en una plataforma informática, una página web para difundir todas estas actividades que hace tanto el Industrial, como escuelas y liceos de toda la ciudad, así que sería bueno, que cuando lo tengan estructurado, difundirlo también a través del Departamento de Comunicaciones”

PRESIDENTE CARRILLO: “Yo no sé si aquí ¿está la Directora del Canal o algún Encargado? O don Hardy Vásquez, como Alcalde Subrogante”

Se integra a la mesa el Sr. Hardy Vásquez Garcés, Alcalde (s) de Osorno.

PRESIDENTE CARRILLO: “Alcalde lo invitamos a la mesa, ya que este ha sido una discusión recurrente en relación a lo que debe ser nuestro canal de televisión y cuáles son los objetivos por lo cual fue creado este canal y que era un poco difundir nuestras propias actividades como municipio y también ponerlo al servicio de la Comunidad, en ese sentido y de acuerdo a lo que han planteado mis colegas, por ejemplo mañana hay un carnaval de carros alegóricos y yo no sé si este canal se ha planteado el desafío de poder llevar a los hogares directamente, porque obviamente sale mucha gente a la calle y a veces es imposible que niños y otras personas como adultos mayores puedan verlo a esa hora, ya que es muy tarde y como desafío ¿no se ha planteado de poder transmitirlo en vivo?”

SEÑOR VASQUEZ: “Yo lo que puedo hacer es transmitir las inquietudes de ustedes al Alcalde titular. En cuanto al funcionamiento del canal, yo desconozco las capacidades técnicas que hoy día tenemos como para efectivamente transmitir en directo las distintas actividades, que me parece muy bien que en nuestro canal podamos resaltar las actividades municipales. Claramente es un objetivo que para allá deberíamos ir, pero en lo técnico de mañana yo no podría contestarle, ya que no tengo mayor vinculación en la parte operativa de los que es el canal, pero sí le transmitiré al alcalde sus inquietudes respecto de lo que se está pidiendo. Yo tendría que verlo con la unidad correspondiente si existe la factibilidad técnica para que eventualmente pueda generar lo que ustedes están pidiendo”

PRESIDENTE CARRILLO: “Tengo entendido que hay un Directorio, eso esta operando, funciona o no funciona, sería bueno estas cosas ir las conversando y evaluando y ver cómo podemos mejorar en estos aspectos”

SEÑOR VASQUEZ: “Yo adquiero el compromiso como le digo de plantearle esta inquietud el día lunes que es cuando él va a volver y señalarle la preocupación que ustedes tienen, fundamentalmente en poder generar y difundir todas las actividades que como municipio estamos realizando ya sea en el área educación, salud, las mismas actividades municipales



Concejo Municipal

propiamente tal y ahí tomar las decisiones y ver también si técnicamente nosotros estamos capacitados para poder transmitir este tipo de eventos”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bueno señor Alcalde (s), la inquietud de este concejo si no se puede transmitir, que se haga una buena cobertura de esta actividad”

SEÑOR VASQUEZ: “No hay problema.”

17.- CONCEJAL TRONCOSO: “Estamos en periodo de evaluaciones, sobre todo en materia educacional y una de estas evaluaciones es la IV Feria Expo Educa que se inauguró hoy día en la Plazuela Yungay, donde participamos cuatro Concejales, la Sra. María Soledad Uribe, Don Emeterio Carrillo, Don Osvaldo Hernández y quien les habla, allí nuestra educación municipal muestra a la comunidad de Osorno a nivel Comunal y de la Provincia el trabajo complementario de una educación integral que es el objetivo de los procesos educativos que se llevan adelante, así lo expresó y lo informa a nuestra comunidad y también a los telespectadores, en su intervención Don Emeterio Carrillo en representación de nuestro Alcalde, el municipio expresó estos conceptos a nombre del Concejo Municipal y a nombre de la ciudadanía, de que es un trabajo de gran esfuerzo, donde nuestros jóvenes de la enseñanza básica y media, muestran lo que han desarrollado durante el año en la educación pública. A través de don Mauricio Gutiérrez, Director Daem que por primera vez asume esta responsabilidad ya que llegó este año a hacerse cargo de este Departamento, también su equipo de profesionales, con un montaje cultural y artístico que tonifica nuestra educación formal fiscal que es la educación de todos, que no tiene fines de lucro, donde la persona es más importante que la subvención de plano educacional. Como defensor de la educación pública, también quiero enviar un mensaje de saludo a todos los alumnos, a nuestras alumnas y padres, que tomaron parte en este evento y que confían en las escuelas tradicionales, en sus directivos, en sus maestros, en lo que entrega ellos por buscar mejores métodos para una formación completa de nuestras generaciones emergentes. La educación pública chilena, tenemos que recordar que fue la mejor de Latinoamérica, cuando había más enseñanza pública que particular, eso tenemos que recordarlo y por eso es que me siento orgulloso de haber tomado parte en este evento y que se siga realizando, aunque nos cuesta por tener un costo económico, pero es la manera de demostrar que esta educación fiscal municipal está comprometida con los niños, con la comunidad y sin fines de lucro, eso quiero destacarlo. Felicitaciones al Daem, felicitaciones a las unidades educativas, a los Directores y a todos sus equipos profesionales y humanos que están dando forma en la expo educa 2017.”



Concejo Municipal

18.- CONCEJAL TRONCOSO: “En un paseo por la Avda. René Soriano y a requerimiento de muchas personas de Osorno que me lo han planteado, fui a ver el sector donde están las banderas en la esquina de Diego de Almagro con René Soriano y fui a ver las banderas y esta la bandera de Chile, España, Alemania, Francia, Suiza, los países Árabes y no está la bandera de nuestros pueblos originarios y yo no sé por qué, es nuestra raza auténtica, original, fueron los dueños originales de nuestra madre tierra, no está la bandera de nuestro pueblo Mapuche Huilliche. Haciéndome eco de los múltiples pedidos y en nombre propio solicito al Municipio que se le dé una vuelta a esto y se incorpore esta bandera, que es parte de nuestra historia y de nuestro patrimonio cultural y me gustaría saber por qué no está y no niego el aporte de las colonias en Osorno”

PRESIDENTE CARRILLO: “¿Quiere solicitar algún informe colega a algún departamento en particular?”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, me gustaría saber en un informe, si es que se ha analizado en otra oportunidad, porque solicito que se incorpore la bandera de nuestros pueblos originarios a ese set de banderas que hay”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Este tema colega, efectivamente se había planteado tiempo atrás y se nos respondió que allí estaban las banderas de las Colonias perteneciente a la ciudad de Osorno, pero efectivamente estoy de acuerdo con usted, que hay una deuda con el pueblo Mapuche Huilliche con el símbolo de su bandera quizás allí o en otro lugar. Como en René Soriano se está instalando un sinnúmero de símbolos pertenecientes a varias culturas y religiones, porque no instalar un lugar especial para la bandera de nuestro territorio Mapuche Huilliche, yo creo que es una vuelta que hay que darle y aparte tenemos una oficina de Asuntos Indígenas que también está creada dentro de nuestra Municipalidad, ese es un avance. No sé si en René Soriano o en Rahue, pero es una discusión que también tienen que dar las comunidades y este es un tema que les compete a ellos”

PRESIDENTE CARRILLO: “Quiero decirles colegas que cuando se discutió este tema, la consulta hay que hacérsela a los pueblos originarios, si ellos están dispuestos a estar donde están todas esas banderas, porque acá lo que se había pedido en su momento, era generar una plaza un espacio donde estén efectivamente nuestros pueblos originarios, entonces yo creo que es un tema para pedir la información correspondiente y esperando que vuelva el Alcalde y poder conversarlo con él, pero esto ya se ha tocado acá en el concejo y buscado la alternativa”

CONCEJAL TRONCOSO: “Yo empecé diciendo que traje este tema a “colación” gracias a las inquietudes de muchas personas que me han preguntado por qué no está la bandera allí, lo estoy planteando y me parece que no está fuera de lo normal.”



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “¿Pero las comunidades Indígenas o particulares?”

CONCEJAL TRONCOSO: “No, particulares. Comunidades organizadas no, pero personas que tienen alguna vinculación, todos tenemos sangre aborígen y personas que también son chilenos me dicen que echan de menos y es que es muy bonito el lugar y no esta esa bandera.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Habría que hablar con ellos, con los pueblos originarios y preguntarles si quieren estar ahí en ese set de banderas.”

CONCEJAL VARGAS: “Efectivamente, don Osvaldo tiene razón, ha sido más de alguna oportunidad que este tema se ha traído a la mesa y no ha prosperado, yo estoy de acuerdo, tenemos que levantar nuestra bandera desde el pueblo Mapuche Huilliche, pero antes de eso, yo entraría en consulta con las organizaciones, porque a veces tomamos decisiones que no van en la línea, en la propuesta, en el sentimiento y muchas cosas más del pueblo mapuche huilliche. Nos han tirado a la cara muchas veces, el tema del kultrun que lo pusieron ahí en la plaza, que todo el mundo lo pasa a pisar y que lo que más protege Osorno son los escudos que le puso cadenas, se hizo una tremenda discusión, ven una cosa muy complicada de tratar de conversar a veces. Lo próximo, no sé si será efectivo o no, me están consultando respecto de alguna intervención que haría el municipio en lo que fue el canelo, estuvo Gabriel Mistral, se estuvo pensando en algo también relacionado con el pueblo mapuche huilliche y lo que alguna gente me dice: ¿nos van a preguntar a nosotros? ¿o lo van hacer ustedes tal cual como pusieron el kultrun en el piso y todo eso?. Entonces, estoy de acuerdo Mario, vamos por todos esos temas, pero vamos con ellos, con las organizaciones para que no equivoquemos el paso.”

19.- CONCEJAL LILAYU: “Quiero aprovechar de rendir un homenaje a los 100 años de la SAGO, siendo ésta una Institución prestigiada, es de Osorno y ha formado parte de la vida de muchos osorninos y en relación a eso es un homenaje a los 100 años que ha significado en el desarrollo de Osorno y a toda la gente que formó y que está trabajando por esto. Pero en base a eso y yo creo que muchos de ustedes fueron a la SAGO, yo fui y lamentablemente recibí de parte de mucha gente quejas y lo traigo aquí por escrito y todo tiene relación a casi un fracaso de la SAGO en el sentido de la poca afluencia de la gente y todo por el problema de la Fiebre Q, esto por acción del gobierno que prácticamente un día antes prohibió el ingreso de los animales, porque el ingreso es una muestra del avance ganadero de la zona y precisamente nosotros somos productores de la leche y la carne y justamente esto se puede haber hecho con un poco más de prevención y explicación.

Aquí les quiero graficar lo que me enviaron por parte de muchas Instituciones de Beneficencia:



Concejo Municipal

“Las instituciones de beneficencia se vieron afectadas en más de un 30% a un 50% en sus ingresos”, ellos no tienen fines de lucro, son personas de Osorno que trabajan y que tienen hijos, esa fue la disminución respecto de años anteriores. Esto obviamente repercutió en la ayuda que pudieron brindar a los niños que son beneficiados por ejemplo la Protectora de la Infancia, entre otras.

“El impacto económico que fue asociado a nivel de negocio que va relacionado con la ganadería” y vuelvo a repetir, Osorno gran parte de los ingresos giran en torno a este rubro y yo diría que son los rubros más importantes. “La gente fue a la SAGO con la finalidad de adquirir productos para el mejoramiento de sus planteles lecheros o ganaderos, gente que se trasladó desde lugares extremos desde Punta Arenas, Cauquenes, Temuco, Los Ángeles, etc. y se encontró ya en la ciudad con la medida adoptada 24 horas antes de que empezara esta muestra ganadera”. No se les avisó antes. Muchas de estas personas realizan actividades ganaderas que le permiten obtener recursos económicos para el sustento de sus respectivas familias, independiente de las grandes empresas, son afectados pequeños agricultores también.

“La suspensión del rodeo, fiesta tradicional chilena muy desarrollada en la zona” y en relación a esto fueron mermados pequeños negocios que tienen relación al rodeo como es:

“La concesión del casino para dicho evento, la compra de insumos, carnes, verduras, bebestibles, pago de arriendo, pago de personal, fue enorme la pérdida”.

“Artesanos presentes junto al rodeo, que son pequeños empresarios que ven en SAGO una posibilidad de venta mayor a la habitual” y que se vieron afectados frente a la medida adoptada.

“Los transportistas contratados para el acarreo del ganado ya sea expositores o para el desarrollo del rodeo”, la verdad, tuvieron que ser obligados a realizar en otro lugar, incurriendo en mayores gastos y lo que llama la atención es que el Rodeo fue autorizado en la localidad de Entre Lagos y uno dice ¡Que extraño! Porque en Entre Lagos también están en la zona de la Fiebre Q y solo se encuentra a 47.8 kms de Osorno.

En el fondo, sabemos lo que es la fiebre Q, yo quiero decirles que mucha gente del SAG, me informaron los técnicos y realmente no era necesario actuar de una manera tan exagerada, porque la fiebre Q es una enfermedad endémica, bien localizada, bastaba solamente aislar los animales de los planteles donde venían y se terminó el problema, perfectamente se podría haber hecho una SAGO como todos los años y eso por último avisado con más anticipación, ya que esto fue hecho 24 horas antes y la verdad yo creo que en vez de celebrar 100 años de una Institución que es prestigiada que Osorno le debe mucho, fue al revés, fue



Concejo Municipal

perjudicada y yo en ese sentido quiero pedirle señor Presidente con la anuencia del Concejo Municipal y hay mucha gente que está pendiente de las palabras que estoy diciendo, es pedir la concurrencia de la Seremi de Agricultura y la Seremi de Salud, porque en este momento se tomaron acciones que yo creo son bastante discutibles en el sentido de la fiebre Q, quiero pedir un acuerdo, señor Presidente, que sería bueno que hubiésemos invitado a la Seremi de Salud, también por el SIDA, aquí la verdad es que no se ha invitado, se habló, se dieron muchas opiniones, por el tema del SIDA, por el solo hecho que la Seremi no se le haya invitado, sigue igual, la epidemia sigue igual, por lo tanto, señor Presidente solicito la posibilidad de que venga la Seremi de Agricultura y explicarnos que está pasando acá y a la Seremi de Salud, que efectivamente tiene que ver con la epidemia de los pacientes que fueron hospitalizados en el hospital y realmente ver si estas medidas fueron bien hechas, yo creo que fueron mal hechas, hubo un gran malestar de la gente que está a cargo de la SAGO, se lo hicieron ver en forma abierta a las personas que vieron la concurrencia de la SAGO. Creo que no podemos tomar actitudes con algo que es de nosotros, la SAGO es de Osorno y en ese sentido es mi petición señor Presidente.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Presidente, también lo traía como tema, porque creo que esto se prestó para muchas incongruencias, que se dieron dentro de la semana, el colega Lilayu lo ha graficado muy bien, no somos una zona pesquera que nos dediquemos a los salmones, o a la minería, nos identifican por el tema de la Leche y la Carne, y a eso le hemos dado a importancia que se merece, tenemos la estatua de un Toro en la esquina de nuestra Plaza, y nuestro Festival de la Leche y la Carne, hemos tratado de que sea conocido, y así ha sido a nivel nacional, y es porque esta zona depende de eso, depende de lo que es la Ganadería, y depende de lo que se produce, en relación a eso. Creo, y hablaba de las incongruencias, principalmente, dado porque esto se da un día antes de que la Exposición se llevara a cabo, esta enfermedad la venimos conociendo hace dos o tres meses atrás, ya se conoce cómo se transmite, que pasa a través de la directa relación que hay entre el manipuleo de los fluidos y secreciones de los animales hacia el ser humano, y creo que era la mejor instancia para haber dado tranquilidad a gran parte de los agricultores o a la mayoría de los agricultores de la zona y a la comunidad, de haber mostrado estos animales, como se hace en todas las Ferias, y haber mostrado cómo se manipulan, haber tenido a la gente, que estaba a cargo de ellos, con los implementos que los defiendan de no ser parte de esta enfermedad, de ser transmitidos hacia ellos, el uso de guantes, mascarillas, etc., pero, no se aprovechó la oportunidad, si no que al contrario, se tomó una decisión, que algunos la han tomado hasta como un “revanchismo”, en relación a cuál ha sido la posición que ha tenido, por ejemplo, la SAGO sobre el código de agua, que ha tenido relación con las celebraciones que hubo por la Ley de la Reforma Agraria, etc., pero, creo que no, espero que no sea así. Pero, hablaba de la incongruencia, porque si damos con testimonio que no se va a utilizar o no se autorizó, pensando que este era el medio en que

2626



Concejo Municipal

podía haber corrido riesgo la población, por qué no se ha hecho lo mismo con las Ferias Ganaderas, seguimos todas las semanas recibiendo animales, aquí en Osorno, con una gran cantidad de animales y gente que está alrededor de ellos, por qué no se hizo lo mismo con una exposición de quesos que se realizó, ¿hubo seguridad de que el 100% de los quesos que ahí se vendían estaban produciendo?, lo mismo pasa en las Ferias Libres, ¿es con leche pasteurizada?, creo que no había la seguridad para ello, no se autorizó un rodeo, pero, sí se autorizó el rodeo en Entre Lagos, que están más cercanos a la población, a la cual se han visto los animales que están dando positivo. Creo que aquí hay varias preguntas, que están sin respuesta, y necesitamos, como dice don Daniel, que venga alguien a darnos una respuesta; la gente de Salud me comentaba que durante la semana hubo una video conferencia, y se había preguntado que iba a pasar con la SAGO, y desde el Ministerio habían dicho que, aparentemente, no había problemas, así como no hubo problemas en Temuco, que también está dentro de las zonas que está en observación, entonces, qué pasó, realmente, acá, porque un día antes, y los directivos de la SAGO, en algunas declaraciones, lo han dicho, esto se conocía desde hace 2 o 3 meses atrás, había el tiempo suficiente para haber certificado a los animales, que iban a llegar a esta Exposición, y haberse asegurado que no eran portadores, o sea, hubo muchas cosas, se actuó de forma muy ligera, y se nos puso en Osorno un tremendo problema, hasta mis hijos están involucrados, ellos eran felices todos los años, porque iban a ver a los animalitos, y creo que a muchos papás les pasa lo mismo, pero, más importante que eso, son aquellos Ganaderos que dependen, muchas veces, de poder entregar este tipo de animales, de alta calidad, que se muestran en estas Exposiciones, para ser vendidos o para ser mejorados en raza, para el resto del país. Creo, señor Presidente, que es el momento que alguien venga a darnos explicaciones.”

CONCEJAL VARGAS: “Con todo el reconocimiento para una institución tan importante, en esta comunidad, SAGO, y con el mayor respeto lo digo, o sea, culpar, no sé si el fracaso o no, porque no estuvo determinado animal en la Feria, me parece un poco exagerado, creo que cada uno debe hacerse sus revisiones, cuando le va bien, y también hay que hacer revisiones cuando a uno le va mal; vengo de aquellas Ferias espectaculares, en mi juventud, vivo en el barrio, cerca, e inolvidable, pero, tiene que reconocer la SAGO, que de un tiempo a esta parte, es como Feria que se puede organizar en Francke, 5° Centenario, en cualquier parte, perdónenme la sinceridad, con toda franqueza y el mayor respeto, porque cuando uno va a la SAGO se encuentra con los mismos juegos de plástico, las ventas de empanadas, en eso se ha transformado la SAGO en el último tiempo, lo digo con franqueza, sinceridad, y con mucho dolor, y no sé por qué tiene que ver la Seremi a esta mesa, nosotros no organizamos la SAGO FISUR, que tiene que haber respuestas, sí, estoy de acuerdo, pero, a las personas que tienen que dárselas, es decir, la SAGO tiene que pedir que venga la Seremi, o ellos ir allá, no sé, pero, no veo por qué tiene que estar en esta mesa, dando explicaciones, en algo que nosotros no tenemos nada que



Concejo Municipal

ver, como Concejo Municipal de Osorno; claro, cada uno sacará sus conclusiones, respecto de eso, tendrá sus aprensiones, si fue político o no, si me miraron mal o no, no sé, pero, no es tema nuestro, es un tema entre la SAGO y las autoridades correspondientes, cómo se arregla eso, entre ellos, no puedo inmiscuirme en “peleas de matrimonios”, porque el que se mete siempre sale mal parado, entonces, vayan a reclamar a donde tienen que reclamar, y conversen lo que tienen que conversar, pero, en ningún caso aquí en este Concejo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Creo que hay más variables, con respecto al tema de la SAGO, uno, claramente, va a tener diferencias con lo que ellos difunden a través de la radio, el código de agua, el tema de la Reforma Agraria, hay matices, y, obviamente, vamos a tener diferencias, pero, en sí, como elemento de la SAGO, o FISUR, sinceramente, creo que debemos cuidar los eventos que son de ciudad, con todas las diferencias políticas, que uno pueda tener con la SAGO, pero, es un evento de la ciudad; no sé si esto se produjo por la fiebre Q o no, creo que no fue tan así, y también le comentaba ese día, con motivo de la Feria del Queso, y solamente comentarle al colega Castilla, que la mayoría de los 14 expositores que están ese día ahí, tenían Resolución Sanitaria, o sea, podían vender quesos, la Autoridad Sanitaria visitó el evento de la Municipalidad, que se realizó en el Parque Chuyaca, y la mayoría de los emprendedores, que eran de la provincia, podían estar ahí; pero, creo que hay un tema de coordinación, a eso apunta más el tema, primero, en la Feria SAGO se cobra el ingreso, y, paralelamente, la Municipalidad tenía otro evento, gastronómico, también, y el domingo estuvo el show de la Teletón, que fue todo gratuito, y concurríó mucha gente a estos eventos, porque eran gratuitos, y tenían lo mismo que la SAGO, comida, juegos, pero, gratis, creo que ahí faltó coordinación de la SAGO y de la Municipalidad, para, quizás, que la Municipalidad hubiera postergado una semana su evento, pero, de ahí a que el efecto de la sanción de la Seremía de Salud, tenga efecto en la concurrencia de público, discrepo un poco. Así es que frente a eso, solamente, convocar a la Municipalidad para cuidar este evento, que es un evento de todos, que se hace todos los años, y quizás, programar otras fechas, una semana antes o una semana después, estas actividades en el Parque Chuyaca, porque así, además, tenemos actividades todos los fines de semana del año.”

CONCEJAL LILAYU: “La verdad es que discrepo, totalmente, con el Concejal Vargas, y estoy muy de acuerdo con el Concejal Hernández, de que esto es una actividad que hay que cuidar, porque es de Osorno; es algo peyorativa decir que en la SAGO se venden artículos de plástico, me habría gustado que el Concejal Vargas hubiera ido, y se diera cuenta que ahí se vende semillas e implementos para pequeños agricultores, hay cosas de tipo técnico, por ejemplo, hay insumos, bombas para extraer agua, cosas que son importantes para nuestra gente del campo, en donde además, ellos pueden aprender, hacer negocios, ver cómo pueden avanzar con su vida en el campo. Decir que esto es algo político, creo que no corresponde, lo que



Concejo Municipal

se dijo es que un día antes se suspendió, si esto se hubiera programado con anticipación, probablemente, todo esto se hubiera evitado. Minimizar la SAGO, y ponerlo como algo político, no me parece, creo que es una actividad que hay que cuidar, como cualquier otra actividad que se hace en Osorno. Ahora, les cuento que mucha gente de Puerto Montt vino a la SAGO, vinieron a comer un churrasco, sí, efectivamente, pero, vinieron a visitar a Osorno, porque al venir acá, gastaron bencina, peajes, dejó plata al comer con su familia, dio trabajo, y quiero hablar por la beneficencia, aquí, esta plata no fue para el bolsillo de los más pudientes, esta plata va para la gente que hace beneficencia, estuvo presente la 5ª Compañía de Bomberos, estuvo un Voluntariado, que trabajan por la parte social, entonces, minimizar que en la SAGO se venden artículos plásticos, no tengo el adjetivo para calificar eso, pero, no lo creo así.”

CONCEJAL CASTILLA: “Para cerrar el tema, yo sí tengo la definición, Concejal Vargas, creo que es una falta de respeto, una falta de respeto a la SAGO, que lleva 100 años acá, en el lugar que aprovecha la familia agrícola, de todo el país, de venir a ver esta Exposición que es de alto nivel, reconocida, también, a nivel internacional, en la cual se presentan los mejores productos que se van desarrollando durante el año, en productividad animal. Creo que esto va de la mano, también, de la respuesta que hizo el Intendente, el Intendente habló de “una pelotudez”, esas fueron sus palabras, que considero no están a la altura de una autoridad, como el señor Intendente, de tratar así a los dirigentes de la SAGO, yo no tengo nada que ver, ni siquiera los conozco a muchos de ellos, pero, creo que no venía a la altura del tema que se estaba tratando, de hablar de esa forma. Por otro lado, la SAGO pudo haber hecho lo más bien su Feria, y haber asumido, después, los costos que significa el castigo de las multas correspondientes, pero, muy disciplinadamente, retiraron todos los animales que ya habían llegado a la Feria, para no generar ningún problema.”

CONCEJAL VARGAS: “Cuando comencé, dije que lo hacía con el mayor respeto, soy vecino de SAGO, de toda la vida, mi barrio está ahí, vi grandes exposiciones, soy admirador, siempre voy, pero, seamos justos, hagan una reflexión, ha venido una baja en la organización, en la muestra y todo, para qué esconder eso, y si el colega Lilayu quiere esconder el tema político, usted lo tomó por ese lado, colega, porque todos sabemos hacia dónde vamos caminando, todo está más que claro; no quiero faltar el respeto, por el contrario, quiero ser razonable, quiero ser franco, no andar diciendo las cosas por detrás, SAGO es una gran institución, que tiene todo el respeto de esta ciudadanía, pero, su organización de SAGO FISUR, es algo que ha venido en baja, durante los últimos años, no por la fiebre Q, ni un animal más o un animal menos, es una realidad, y no soy yo quien lo va a solucionar, lo estoy señalando, nada más, a propósito del tema que planteó el colega Lilayu, y no he querido faltar el respeto a nadie, quien sí falta el respeto en esta mesa, es el Concejal Castilla, que trata de “pelotudo” al Intendente, y si eso no es falta de respeto, entonces, no sé qué será.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “En la radio escuché, con las palabras del señor Intendente, cuando dijo “es una pelotudez, lo que realizaron los señores de la SAGO”, puede solicitar a la Radio Bío Bío la información, usted es un hombre de radio, y creo que se la van a entregar.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Para cerrar el debate, quiero señalar lo siguiente, creo que nosotros, como autoridades y como Concejo, debemos cuidar todo lo que es nuestro, y la SAGO FISUR es una actividad de Osorno, de los Osorninos, pero, es un error tratar de politizar un tema que es tan importante, tan ciudadano, les pido, porque es un tema importante, y creo que amerita saber en profundidad qué está pasando, realmente, con la fiebre Q, porque si se suspende una actividad tan importante como la SAGO FISUR, y se prohíbe el ingreso de animales, es porque hay un problema complejo en el tema salud, por lo tanto, desde esa mirada, quiero pedir, a través de los buenos oficios del señor Alcalde, que se invite a la Seremi de Salud, a dar una explicación, para saber qué está pasando, realmente, qué otras actividades se podrían ver afectadas en el futuro, si esta situación sigue en pie, pero desde esa mirada, porque dar un trasfondo político a esto es una equivocación, porque la SAGO FISUR es una actividad ciudadana, a donde vamos todos, de Derecha a Izquierda, que disfrutamos todos, y que merece nuestro respeto, lo que no comparto es dar un tilde político aquí en el Concejo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Como usted, señor Presidente, la FISUR, Feria Internacional del Sur, es de todos nosotros, la SAGO, propiamente tal, se llama Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, y no es de nosotros, no es de la gente, es de un grupo de Agricultores, que tiene una Radio, que tiene un predio, que tiene un sistema de funcionamiento, y es cierto, de que ha venido a la baja por algunos errores, que la han transformado en elitista, recordemos, que para las Fiestas Patrias, como la Municipalidad no le arrendó a la SAGO sus dependencias, ellos hicieron su propia Fiestas Patrias, cobraron entradas, y las Fiestas Patrias paralelas, era en el Parque Chuyaca, entonces, ha habido bastante desaciertos o determinaciones, decisiones equivocadas, que han hecho que la SAGO, de a poco, se vaya desprendiendo de lo que es la gente sencilla, y a lo mejor eso, junto con la decisión del Estado Chileno, del Gobierno, de suspender la parte ganadera, la parte deportiva del Rodeo, etc., pero, no es solo eso, son las decisiones que se han tomado, a nivel dirigencial, también, de la SAGO, por esa razón, creo que no podemos atribuir, solamente, a la determinación que tomó el SAG, la Seremía de Salud, o lo que corresponda, no es solamente eso, también son decisiones de las otras personas. Sí estoy de acuerdo, como cultura general, como conocimiento para nosotros, cuáles fueron las razones técnicas por las cuales se tomó la determinación de suspender esas actividades, y no dejar que funcionen. Por lo demás, por los dos lados, hay culpables, y eso lo podemos aclarar de a poco.”



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo, la moción de invitar a la Seremi de Salud, de la Región de Los Lagos, para que exponga en el Concejo respecto a la actual situación de la Fiebre Q, y conocer qué está pasando realmente, y si otras actividades de esta naturaleza pueden ser suspendidas en un futuro próximo.

Se aprueba la moción por mayoría absoluta de los Asistentes: Señor Presidente, y 6 Concejales. Rechaza el Concejal señor Carlos Vargas Vidal.

ACUERDO N°553.-

20.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Presidente, mi primer punto, es para hacer entrega del Acta de la reunión de Comisión de Seguridad Pública, que tuvimos la semana pasada, agradezco la presencia de todos, estuvo el 100% de los Concejales, eso significa que este es un tema que nos importa, que nos interesa a todos, que es transversal en lo político; en esta reunión, lamento, de manera personal, como Presidente de la Comisión, la ausencia, con excusas, del Coronel Castillo, Prefecto de Carabineros, y que tampoco haya llegado ningún representante de esa institución. Pero, fue muy provechosa, porque sacamos algunas conclusiones, discusiones también, de distintas miradas de lo que está pasando, pero, específicamente, nos dedicamos a ver qué pasaba en aquellos barrios donde están sucediendo algunas situaciones de connotación pública, y como conclusión, podría decir que la más importante es que se pudiese intervenir los barrios en conflicto, con diversas actividades, de tipo social, deportiva, recreativa, esparcimiento, como también, realización de Operativos, organizado, en un trabajo conjunto, con Fiscalía, Policías, PDI, Carabineros, Municipalidad, Gobernación, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, y otras entidades de Gobierno, vinculadas al tema, para ir, poco a poco, erradicando a delincuentes que hoy intimidan a la población. Así es que voy a hacer entrega del Acta, y por supuesto, una copia a cada uno de mis colegas Concejales.”

CONCEJAL LILAYU: “Bueno, solo comentar que me dejó muy tranquilo algo que dijo la Fiscal, que esta es una ciudad “dura”, y al decir dura significa que aquí no pasa cualquier delincuente, y que el delincuente sabe que en Osorno se va a encontrar con Policías, con Investigaciones, Fiscalía, que está haciendo su trabajo, y eso me gustó, la palabra “dura”, que a muchos no les puede gustar, pero, significa que los delincuentes no están en Osorno.”

21.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Presidente, quisiera solicitar a la Directora de Obras que pase a la mesa, porque tengo unas consultas que hacerle, por favor, y es con respecto a las empresas



Concejo Municipal

que están trabajando por el tema del gas, específicamente, porque algunos ya están muy molestos por la demora en reposición de las aceras, que han roto, frente a sus domicilios, para instalar sus cañerías, y la pregunta es si los vecinos se quieren oponer, a que pase una nueva red por esa misma vía, lo pueden hacer o no, o eso depende de la Dirección de Obras.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “La administración de los Bienes Nacionales de Uso Público es materia, netamente, del Municipio, y en este caso, en Osorno, lo administra la Dirección de Obras; es importante que ustedes sepan que nosotros hemos congelado los permisos autorizados a las empresas de Gas, hasta que no recibamos las etapas que ellos han terminado, y, para que ustedes sepan, hoy día, a las 12 del día, tengo entendido, iba la SEC a distintas vías en el sector oriente, a recibir la hermeticidad de estas redes, tema que es un paso importante para nosotros, para poder terminar el proceso de recepción de las tareas. Creo que eso va a ayudar harto, para qué, para despejar muchas vías que están siendo intervenidas hoy día, y también, dar un orden más definitivo al tema, porque se ve que están “picando por aquí, picando por allá”, y en realidad son procesos que están siendo terminados, o ya han sido terminados, pero, faltaba el último paso, la hermeticidad, que lo hizo, tengo entendido, hoy día, la SEC con una de las empresas. Por ende, creo que de aquí en adelante se va a ver más orden, porque va a haber un sector que ya tiene el tema terminado, y finiquitado, con instalación de baldosas, donde correspondan. Como punto dos, también es importante que ustedes sepan, que dado la Ordenanza local, donde se pidió, a cualquier externo que intervenga las veredas, también eso implica ensanchar algunas veredas que son muy angostas, es decir, por ejemplo, muchas veredas de la ciudad de Osorno eran de 80 cms, y hoy día, por ley, tienen que ser de 1.20 mts., eso también ha demorado que algunas empresas terminen algunas de sus obras, por qué, porque implica más hormigón, más trabajo en terreno, y también, más instalación de faena. Y como punto 3, como le dije anteriormente, no pasa por los vecinos, los vecinos se pueden oponer, pero, nosotros no tenemos ninguna atribución legal para poder impedir para que una empresa pase por un sector, porque hay que visualizar que ellos tienen una concesión del tema, que no lo hizo el Municipio de Osorno, esto se hizo a nivel central, donde ellos tienen una concesión para ocupar el subsuelo de la ciudad de Osorno, para poder pasar sus redes, lo que nosotros estamos haciendo es, simplemente, tratar de, como se dice, “rayar la cancha”, de cuáles son los temas, los puntos, cuáles son los sectores que pueden intervenir, y tratar de que lo hagan lo antes posible, y ahí es donde estamos con el problema, en “lo antes posible”, porque muchas veces una faena, por ejemplo, puede terminar en una semana, o, como hay varias instancias o entidades involucradas, como el SERVIU que

2632



Concejo Municipal

recibe, el SEC que recibe, nosotros también recibimos, como Dirección de Obras, el Departamento de Ornato también recibe, son procesos que son un poco más lento de lo que la comunidad así lo requiere.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Para terminar, señor Presidente, quisiera solicitar a la Directora de Obras Municipales que nos pueda hacer llegar las autorizaciones de las intersecciones, direcciones, donde las empresas están interviniendo actualmente.”

SEÑORA VILLARROEL: “¿En la actualidad?”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí, tienen que tener ustedes un catastro de las direcciones donde están interviniendo.”

SEÑORA VILLARROEL: “Tenemos los Permisos de Ocupación, donde ellos han ido pidiendo permiso.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Señora Angela, reforzando lo que está pidiendo el colega Hernández, hoy día estamos viendo, con mucha frecuencia, las roturas de calles, atraviesos de calzadas, especialmente, en Cesar Ercilla, René Soriano, y que ya lleva mucho tiempo eso, quisiéramos saber si también es responsabilidad de la empresa de Gas, o son otras empresas que están haciendo trabajos y después dejan eso ahí, roto, y que produce serios daños a los vehículos que transitan por esos lugares, entonces, creo que ahí hay un problema y ver qué está pasando.”

SEÑORA VILLARROEL: “Creo que estamos mezclando distintas obras, es importante señalar que en el sector oriente, por ejemplo, todo lo que es Avenida Francia, Guillermo Bühler, Hospital, esos son sectores que están interviniendo las empresas de Gas, pero, también hay otro proyecto que está en paralelo, que es el proyecto de los semáforos, que eso está más de un año, que intervienen algunos puntos donde ellos tienen que cortar calzada; también, en la zona céntrica de Osorno, está ahora el proyecto que se está implementando, que es el tema de tránsito, en calle Bilbao y calle Los Carrera, y ahí pueden ver una empresa, que no recuerdo el nombre, que es bastante eficiente, porque por ejemplo, acá en Bilbao con O’Higgins, al lado del edificio municipal, cortaron una calzada el día lunes, sacaron los escombros, pusieron hormigón, y al lunes siguiente ya está recibida, ahora, están trabajando desde ayer, la otra calzada, porque la anterior ya la pasaron a tránsito, entonces, a lo que voy, es que cuando una empresa está bien organizada, y está bien inspeccionada, los procesos de trabajo son menos traumáticos para la comunidad. En el tema del gas, como hizo una concesión, y nosotros hacemos, solamente, la entrega de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, los tiempos que ellos se demoran en el proceso, son más largos de lo que esperamos, porque no tenemos ninguna atribución legal para poder acotarlos; ahora, sí hay que reconocer que hemos trabajado con ambas empresas, con Lipigas y Metrogas, para tratar de disminuir todos los temas conflictivos con los



Concejo Municipal

vecinos, y creo que lo hemos estado logrando, pero, lo que no podemos hacer, Concejal, es impedirles que pasen por un Bien Nacional de Uso Público, porque por algún lado tienen que pasar.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Sí, pero el problema, señora Angela, es cuánto tiempo se les permite mantener eso en ese estado, no hay ninguna exigencia de tiempo para reponer lo que ellos han roto.”

SEÑORA VILLARROEL: “No, no hay ninguna exigencia o plazo.”

PRESIDENTE CARRILLO: “O sea, puede quedar así eso.”

SEÑORA VILLARROEL: “No, no puede quedar así, porque como avisé anteriormente, los permisos están congelados, y se van entregando por paño, si ellos se demoran 40 días, obviamente, para la empresa es poco eficiente, por sus costos, por ende, una empresa privada, seria y responsable, tratará de bajar lo más posible sus costos operacionales, en el sentido de la obra, cuando hayan tenido retraso mayores, es porque hay un desajuste en su cronograma, o algún problema con algún proveedor, por ejemplo, o con las baldosas o con el Contratista, hay empresas que han cambiado 2 o 3 veces de Contratista que hace los trabajos, y como no es una obra, contratada por el Municipio, no tenemos muchas herramientas legales para poder acotarlos, obviamente, si una empresa de gas, por ejemplo, pide un tiempo de 30 días, para intervenir un sector, ellos lo quieren terminar en 30 días, por ende, si ellos se extienden más de los 30 días, a ellos no les es rentable, y no les puedo decir “saben qué, no les voy a dar más permiso”, porque ahí va a quedar la obra botada. Ahora, otra cosa son los proyectos de los semáforos, que es un proyecto que está intervenido, gran parte de la zona oriente de Osorno, donde la inspección técnica es del SERVIU, por ejemplo, cuando me llaman por teléfono para reclamarme por las veredas de calle O’Higgins, no tenemos nada que ver como Municipio, es una obra que es inspeccionada por el SERVIU, lo único que hacemos, como Dirección de Obras, es regular los tiempos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, pero, si esos tiempos no los renuevo, cómo van a atinar las obras.”

CONCEJALA URIBE: “Un año que están trabajando en los semáforos, ¿no tenemos alguna opción de apurar ese tema, de exigir que los entreguen?, porque ha sido demasiado tiempo, la gente ya lo está pasando mal con esto, suben sus reclamos a las redes sociales.”

SEÑORA VILLARROEL: “Nosotros no podemos responder, a ver, yo, responsablemente, no puedo responder por obras que no están a mi cargo, lo que hemos hecho es consultar al SERVIU, cómo va el tema, que, efectivamente, sabemos va atrasado, pero, más información técnica no manejo, porque no sé si hay multa o no, cuánto son los plazos legales, si se les extendió el contrato, son materias técnicas que no manejo, porque no es mi competencia.”

2634



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: “Pero, no les entregan la información a ustedes, de cuál es el estado de avance.”

SEÑORA VILLARROEL: “Es que el informe que nos entregan es que las obras están atrasadas, que están trabajando con la empresa para sacar las obras lo antes posible.”

22.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quiero pedir un acuerdo, señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Salud, para asistir al Congreso de Atención Primaria y Salud Primaria, que tiene temas bien interesantes, Desafío del Financiamiento y modelo de atención, Ahorro Energético en dependencias de Salud Primaria, Modelo de Gestión, Nuevas tecnologías al servicio de los Usuarios APS, Desafíos de la calidad de Atención Primaria; a este Congreso asistirá la Ministra de Salud, el Presidente de la Comisión de Salud, Consultoras internacionales, así es que pido autorización para asistir.”

PRESIDENTE CARRILLO: “La idea es que quede abierto el acuerdo, para quien quiera asistir.”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo, para asistir al Congreso de Atención Primaria en Salud Municipal”, a realizarse desde el 04 al 06 de diciembre de 2017, en Viña del Mar. Lo anterior, de acuerdo a invitación del señor Felipe Delpin Aguilar, Alcalde de La Granja y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Comisión de Salud de la AChM y don Germán Codina Power, Alcalde de Puente Alto y Presidente de la Comisión de Salud de la AChM.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°554.-

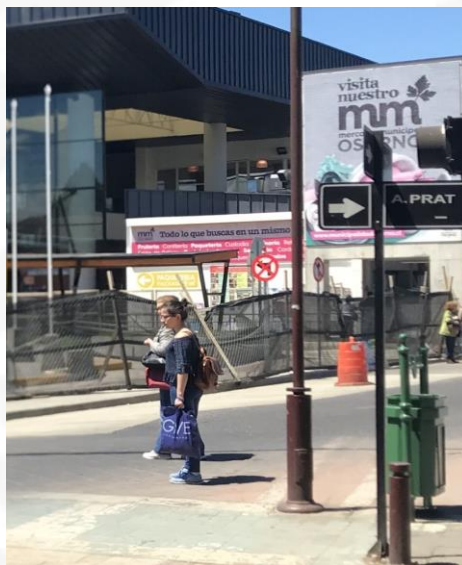
23.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi último punto, señor Presidente, solamente es para felicitar a la Dirección de Tránsito, y al Alcalde, por su abnegación, de acudir tempranamente, a cerrar un paso, que estaba muy peligroso, en la Villa Alto Osorno; ya cerraron el perímetro, porque los vecinos denunciaron que había poca seguridad para los niños que transitan por el lugar. Así es que felicitar al Director de Tránsito y a los trabajadores, por el trabajo realizado.”

24.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, tengo unas fotografías:

2635



Concejo Municipal



Esto es la plaza nueva en Plazuela Yungay, no sé qué nombre llevará, y ahí se van a estacionar los buses rurales, y siempre he visto en las construcciones que dejan un puente de madera para el tránsito de las personas, porque del lado de calle Prat, entre Errazuriz y Los Carrera la gente pasa por la orilla, y la malla se desvió hacia la calle, presentando mucho peligro, entonces, quisiera saber cuándo van a entregar esa plaza.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “La obra está terminada, se informó a Gabinete Alcaldía, y la inauguración está agendada para el próximo día lunes, no



Concejo Municipal

hemos sacado las protecciones para proteger el espacio y no lo rayen, y el cerco se saca el mismo día lunes en la mañana.”

CONCEJAL BRAVO: “Pero, solamente, para que a futuro se considere, dejar el espacio para el peatón.”

SEÑORA VILLARROEL: “Tengo entendido, Concejal, que se dejó, pero, algo pasó que se corrió.”

25.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto, también es un tema para Dirección de Obras, para lo cual traje una fotografía:



Este espacio está ubicado atrás de nuestro Municipio, donde está esta vereda en muy malas condiciones, y la calle se usa como vereda, lo cual es muy peligroso; lo otro, es que ahí hay un estacionamiento que no tiene Paso Cebra, para que puedan pasar las personas, qué posibilidades hay para pavimentar esa vereda, que es muy corta.”

SEÑORA VILLARROEL: “No es tema competente a mi Unidad, pero, para que usted sepa, hace tiempo atrás se hizo gestiones con el SERVIU, para que el tramo del Pasaje Subiabre, entre Nueva Mackenna y Bilbao, también fuese intervenida, no se pudo por contrato, por la cantidad de metros cuadrados que implicaba, y es así que Secplan recogió el tema y tengo entendido que está desarrollando un proyecto para reparar las veredas, tanto del sector oriente y poniente del Pasaje Subiabre, con baldosas para reponer, y ahí se

2637



Concejo Municipal

va a enanchar y va a ser más fácil la accesibilidad, porque es el único sector del centro que está en esas condiciones.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, señor Presidente, sería bueno que la Dirección de Tránsito evaluara el doble flujo, porque antiguamente lo tenía, tenía salida hacia Bilbao, por la congestión que se genera cuando salen hacia Matta, así es que sería bueno ver esa posibilidad, mientras se abre Mackenna.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar el informe a Tránsito.”

26.- CONCEJALA URIBE: “Señor Presidente, quisiera saber si es posible que tengamos información sobre el plan de contingencia que habrá por los trabajos en Avenida República.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la señorita Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Señor Presidente, señores Concejales, buenas tardes. Efectivamente, estamos trabajando, hoy día estuvimos en una reunión con el Director de Tránsito, y esta semana, el día jueves, nos juntamos con el Tránsito Mayor y Menor, para ver las posibilidades que tenemos, hay dos alternativas, una nos gusta mucho más, en términos de entregar una calzada a la empresa, y la otra completa tenerla hacia Rahue, pasando por calle Santiago, de vuelta. Eso descongestionaría, mucho más, pensamos, pero, de todas maneras, y como siempre lo hemos planteado, la solución no se hace entre 4 paredes, si no que planteándonoselo a los principales personajes, que hoy día tienen que ver, justamente, con este cambio, que son el Transporte Mayor y Menor, tenemos una reunión con ellos el día jueves, vamos a analizar el tema, nos vamos a reunir, también, con el Seremi de Transportes, porque son ellos quienes autorizan, finalmente, los tramos, vamos a hacer una propuesta con ellos, y a su vez al Seremi de Transportes, y se la vamos a plantear a la empresa; luego de eso, la idea es hacer eso pronto, esta semana, para informar a los vecinos, a los comerciantes, etc., y tener lo mismo que hicimos en calle Manuel Rodríguez y en calle Mackenna, tener reuniones permanentes con todas las personas que tengan que ver con la obra, y que quieran participar en estas reuniones, para ir solucionando complejidades que, evidentemente, se van a dar en una obra de esta naturaleza.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Señorita Karla, una consulta, más o menos, tiempos, plazos que se han dado, para tener resuelto el tema.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Esta semana estamos listos con el tema de tomar la decisión, y luego, Seremía de Transportes, ellos tienen sus plazos



Concejo Municipal

propios, donde no nos podemos pronunciar al respecto, pero, entendemos que tiene que ser lo antes posible, porque esa obra ya está adjudicada, y luego la empresa, dentro de las bases está estipulado, también, que este plan de contingencia se tiene que llevar a cabo, y ser socializado con los vecinos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Claramente, esta es una obra de gran envergadura, y gran impacto, en el tráfico hacia Rahue y hacia el centro de Osorno; como usted lo mencionaba Administradora, el tema con los vecinos, he conversados con hartos comerciantes de República, están preocupados por el posible cierre de la Avenida, porque, claramente, el impacto hacia sus compras va a ser en contra, así como en su momento se produjo en Avenida Mackenna, por eso sería bueno ver el tema de los tramos, porque así como el proyecto del gas, les dan una cuadra, van cerrando y van avanzando los tramos, ir conversando este tema con ellos, también, porque el impacto va a ser para los vecinos de Rahue, en las horas de tráfico hacia la ciudad, porque vamos a tener dos salidas, solamente, quizás el Puente San Pablo, que ya está un poco colapsado, Chaurakawin, que también está colapsado, y el impacto en las compras de los vecinos de calle República, especialmente, sería bueno reunirse con los vecinos, los comerciantes, porque ellos tienen muchas inquietudes y también, tienen algunas propuestas.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Absolutamente, esa es la idea, en primera instancia nosotros entramos a resolver el tema del tránsito, porque ahí cerramos una calle y va a quedar un poco complicado, por lo tanto, eso es lo que vamos a resolver esta semana, y luego, vamos a seguir haciendo reuniones, con los vecinos, con los transeúntes, con las Organizaciones que se quieran reunir, estamos abiertos a eso. Entendamos que esta no es una obra del Municipio, pero, aquí da lo mismo, da lo mismo si es del Municipio, del SERVIU, del MOP, finalmente, de igual forma debemos asumir la responsabilidad de hacer una coordinación, de todas las instancias y las Organizaciones, respecto al tema.”

CONCEJALA URIBE: “Bueno, como se va a intervenir un Bien de Uso Público, no será posible que nos vengán a exponer acá, porque el Concejo se transmite en vivo, y es visto por mucha gente, para que la comunidad sepa esta información.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Justamente le iba a solicitar a la Administradora, que una vez que se resuelva, podernos comunicar, a los entes políticos, porque mucha gente nos consulta, no sé si para el próximo Concejo o el subsiguiente.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Ningún inconveniente, en la medida que se vayan resolviendo estos temas, la verdad es que llegué hace poco, y una de las primeras cosas que me asustaba un poco, era lo que iba a pasar y si se había avanzado en eso, entiendo que ya había una propuesta, se resuelve



Concejo Municipal

esta semana, y en la medida que tengamos información, se la vamos a ir entregando, analizando con ustedes, por supuesto, porque eso es muy importante, la opinión de ustedes, como Concejales, así es que si nos pueden dar una idea, será bien recibida.”

27.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, señor Alcalde, traje unas fotografías:



Este es un terreno que se ubica en calle Punitre, en Villa Lololhue, y está ubicado al lado del Jardín Infantil “Antihual”, y como ven el pastizal está muy largo, y no sabemos si ese terreno es del Serviu o particular, pero, los vecinos tienen temor de que se críen plagas de roedores, o que se produzca algún incendio, y presente peligro para los pequeños que asisten al Jardín.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar a la DIRMAAO que informe a quién pertenece ese terreno, y si se puede intervenir para el corte de pasto y limpieza del lugar.”

2640



Concejo Municipal

28.- PRESIDENTE CARRILLO: “Colegas, hoy día había convocado a una reunión de Vivienda e Infraestructura, para abordar el tema del Pladeco, me informó en la mañana la Consultora, que ellos están en Santiago, que era imposible llegar hoy día a Osorno, por lo tanto, la reunión no se va a poder realizar, por ende, sugiero que dejemos dicha reunión para el próximo martes, después del Concejo.”

29.- PRESIDENTE CARRILLO: “Y mi segundo tema, a raíz de una solicitud que hizo el colega Hernández, referente a la Capacitación que está convocando la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre el tema Salud Primaria, que es un tema que a todos nos interesa, tengo entendido que hay varios Concejales que están interesados en asistir, y esto sería lunes, martes y miércoles, por lo que se trastoca el Concejo del próximo martes, y queremos ver si podemos dejar ese Concejo para el próximo jueves a las 15.00 horas, no sé si es posible.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Lo que pasa es que, conforme a la ley, este Concejo adoptó el Acuerdo de que las sesiones ordinarias se hacen los días martes, ahora, si el día martes no se realiza la sesión ordinaria, se puede acordar suspender la reunión, y la del día jueves sería en carácter de extraordinaria, solamente para ver algunos puntos en particular.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Se podría hacer como reunión extraordinaria.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Se podría si así lo resuelven.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Veamos, primero, cuántos asisten y el día martes lo resolvemos, o adoptamos el acuerdo ahora de suspender la reunión ordinaria del martes 05 de diciembre, y realizar una sesión extraordinaria el día jueves 07 de diciembre, a las 15.00 horas. Votamos colegas.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de suspender la Sesión Ordinaria del día martes 05 de diciembre, por falta de quórum, en atención de la asistencia de los señores Concejales al “Congreso de Atención Primaria en Salud Municipal”, a realizarse desde el 04 al 6 de diciembre de 2017, en Viña del Mar. Asimismo, de realizar una Sesión Extraordinaria el día jueves 07 de diciembre de 2017, a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, en reemplazo de la suspendida sesión ordinaria.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 08 Concejales.

ACUERDO N°555.-



Concejo Municipal

30.- Se da lectura al «OFICIO N°36304. CAMARA DIPUTADOS. INC: INTERVENCION. VALPARAISO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

El Diputado señor FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las fiscalizaciones efectuadas a la empresa ESSAL S.A. por la calidad de la prestación de servicios de suministro de agua potable en la comuna de Osorno, remitiendo sus resultados e indicando en particular qué medidas se han adoptado para enfrentar contingencias que provoquen suspensión del servicio así como la capacidad de sondaje que se está ejecutando.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud. LUIS ROJAS GALLARDO. PROSECRETARIO DELA CAMARA DE DIPUTADOS.»

31.- Se da lectura al «ORD.N°291.DIRMAAO. ANT: ORD.ALC.N°1395. MAT: INFORMA SOBRE ACCIONES REALIZADAS POR DPTO. DE MEDIO AMBIENTE. OSORNO, 20 NOVIEMBRE 2017. DE: SR. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y de acuerdo a ORD.:ALC.N°1.395 de fecha 06 de Noviembre de 2017, en el cual solicita, a Autoridad Sanitaria Provincia de Osorno, pueda realizar fiscalización a Feria Ganadera Osorno, por vertidos al cauce del Rio Rahue, de desechos fecales de origen animal. Quien suscribe se permite informar a Ud. que con fecha 29-09-2017 se recibe denuncia, vía correo electrónico, en Dpto. de Medio Ambiente, por parte del Sr. Ulises Mosqueira, posteriormente con fecha 02-10-2017, personal del Dpto. de Medio Ambiente procede a realizar fiscalización en Feria Ganaderos Osorno, en la cual se corroboró la denuncia realizada y se procedió a infraccionar a la empresa responsable, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza N°83 del Sistema de Gestión Ambiental en su artículo N°75 y 108, derivando posteriormente todos los antecedentes al 2° Juzgado de Policía Local, tribunal que lleva la causa y que deberá determinar la responsabilidades y multas que correspondan.



Concejo Municipal

Se adjuntan antecedentes para su mayor comprensión, sin otro particular le saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

32.- Se da lectura al «ORD.N°469. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°569/2017. MAT: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE 2017, DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 569/2017, Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.2017, y a consulta efectuada por la Conceja1a Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, que dice relación con Sede Social Villa Nueva Primavera, sector Ovejería Alto, informo a Ud. que, el proyecto para construcción de la sede social está en su etapa de diseño. Actualmente nos encontramos resolviendo las factibilidades de conexión a servicio de agua potable y alcantarillado, ya que el terreno no enfrenta a un Bien Nacional de Uso Público.

Es cuanto se informa al respecto.

Le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

33.- Se da lectura al «ORD.N°472. AUTORIDAD SANITARIA. ANT: ord.alc.n°1395 del 06.11.2017. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT: REMITE ANTECEDENTES SOBRE FISCALIZACION A FERIA GANADERA DE OSORNO. OSORNO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2017. DE: SRA. TERESITA CANCINO MORAGA. JEFA OFICINA PROVINCIAL OSORNO. SEREMI DE SALUD REGION DE LOS LAGOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. J. MACKENNA N°851 OSORNO.

A través del presente, informo a Ud. Que profesional de la Unidad de Residuos de Secretaria Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Osorno, procedió a efectuar inspección a recinto de la Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidad de Osorno, ubicada en Manuel de Salas N° 280, sector Ovejería de la ciudad de Osorno. En dicha instancia, se procede a evaluar la gestión y manejo de residuos líquidos y sólidos generados en el establecimiento, estableciéndose que los residuos líquidos producidos en el recinto; son almacenados y tratados a través de filtro rotatorio; produciéndose la separación de la parte sólida y líquida del Ril producido, la parte líquida es descargada al sistema de alcantarillado público, cumplimiento la Norma de Emisión 609, cuya fiscalización le compete a la Empresa de Servicios Sanitarios y a la Superintendencia del ramo respectivamente.

2643



Concejo Municipal

Por otro lado, la parte sólida generada en el proceso; es derivada a sitios de disposición final autorizados, mediante el uso de vehículos que cuentan con autorización sanitaria.

Se indica además, que se procedió a Iniciar Sumario Sanitario a raíz del vertimiento de residuos líquidos a la vía pública ocurrido con fecha 29 de Septiembre de 2017

Saluda atentamente a Ud. TERESITA CANCINO MORAGA. JEFA OFICINA PROVINCIAL OSORNO. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION DE LOS LAGOS»

34.- Se da lectura al «ORD.N°1344. D.A.F. ANT: ORD.CONC.N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18695. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 16.10.2017 al 20.10.2017 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS»

35.- Se da lectura al «ORD.N°1447. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°544/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: REPARACION DE PAVIMENTO CALLE RAMIREZ, ENTRE BULNES Y O'HIGGINS. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas en la Sesión Ordinaria N°39 de fecha 31 de octubre de 2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 544/2017, por reparación de pavimento levantado en calle Ramírez entre Bulnes y O'Higgins, informamos a usted que el Departamento de Operaciones reparó la acera eliminando la condición insegura, que podría provocar un accidente a los peatones que circulan por ella.



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

36.- Se da lectura al «ORD.N°1448. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°538/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: LUMINARIAS EN ACCESO AL GIMNASIO MARIA GALLARDO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 24 de octubre de 2017, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 538/2017, que dice relación con la instalación de iluminación en acceso a Gimnasio María Gallardo, nos permitimos informar a usted que de acuerdo a lo visto en terreno, se instalarán 4 proyectores de área Led, con lo cual quedará iluminado dicho sector.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

37.- Se da lectura al «ORD.N°1481. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°546/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: REPARACION DE CAMINO POR SURCOS DE AGUA, AL FINAL DE CALLE FREIRE. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí en Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 31 de octubre de 2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 546/2017, por reparación de camino por surcos dejados por la circulación de agua al final de calle Freire, donde se encuentra una pasarela, informamos a usted que se vio esta situación en terreno, se está limpiando la zanja y destapando la tubería existente, y a principios de la próxima semana se emparejará camino.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

38.- Se da lectura al «ORD.N°1483. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°513/2017 SOLICITUD DE INFORME. MAT: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.



Concejo Municipal

En relación a deliberación N°513/2017 correspondiente a acta de sesión ordinaria N°35 de fecha 03.10.2017, en donde la Concejal Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas, solicita se informe respecto a rompimiento de veredas frente al CESFAM V Centenario, la suscrita tiene a bien informar a Ud, que al momento de hacer la fiscalización al sector, esta rotura de pavimento estaba reparada.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

39.- Se da lectura al «ORD.N°1485. D.O.M. ANT: DELIBERACION N°562/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: RETIRAR LETRERO UBICADO EN AVDA. ZENTENO CON S. BARRIL. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Daniel Lilayu Vivanco en Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 07 de noviembre de 2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 562/2017, por retiro de letrero ubicado en Avenida Zenteno con Saturnino Barril, debido a que cumplió su objetivo y provoca contaminación visual, informamos a usted que el Departamento de Operaciones retirará este letrero el día jueves 23 de noviembre de 2017.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

40.- Se da lectura al «ORD. N°1486 D.O.M. ANT: NO HAY. MAT: INFORMA SOBRE DELIBERACION N°568. OSORNO, 23 DE NOVIEMBRE 2017. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en relación a Deliberación N° 568/2017, Acta sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.2017, lo Deliberado en Asuntos Varios, Punto N°18, expresado por el Concejal, Señor Victor Bravo Chomali, en donde se alude la preocupación de los vecinos de calle Freire con Prat, por la extracción de tierra en la propiedad ubicada en calle Los Carrera N°1136, sobre el particular la suscrita viene a informar a Ud. que en la dirección antes mencionada existe un proyecto de edificación el cual cuenta con los respectivos permisos otorgados por esta Dirección de Obras, Permiso N°242 del 21.08.2017, de 7 pisos con destino Deporte, Comercio y Oficinas.

Sin otro particular, saluda atte. A Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

2646



Concejo Municipal

41.- Se da lectura al «ORD.N°1580. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°41 DEL 14.11.2017. ASUNTOS VARIOS. DELIBERACION N°572. INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT: SOLICITA VER SITUACION DE CABLES EN DESUSO. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FRANCISCO ALLIENDE ARRIAGADA. GERENTE GENERAL DEL GRUPO SAESA.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria del Concejo N°41, realizada en Osorno el día martes 14 de noviembre del año en curso, se deliberó oficiar a esa Empresa de Electricidad para expresar la preocupación en relación al cableado en desuso que en distintas partes de la ciudad cuelgan entre los postes de alumbrado público, y en algunos sectores son amarrados alrededor de un poste de luz, generando gran inquietud en la ciudadanía y provocando, además, una contaminación visual que afecta el entorno de la ciudad. Para mayor entendimiento se adjuntan fotografías de calle Patricio Lynch, entre Colón y Angulo.

BERTIN VALENZUELA, en representación de esta Corporación Edilicia, del Pleno del Concejo de Osorno y la comunidad Osornina, agradecen a usted pueda atender esta inquietud, lo cual, sin lugar a dudas, ayudaría al heroseamiento de nuestra ciudad y bienestar de nuestros vecinos.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO»

42.- Se da lectura al «ORD.N°1581. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°39 DEL 31.10.2017. (DELIBERACION N°552, ASUNTOS VARIOS PUNTO N°12. INTERVENCION CONCEJAL SR. DANIEL LILAYU BIBANCO. MAT: SOLICITA INFORMACION DE SEMAFOROS. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RODRIGO URBE BARRIA. DELGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°39, efectuada en Osorno, el día martes 31 de Octubre del año en curso, se ha deliberado solicitarle, tenga a bien pueda remitir un informe sobre el estado de avance y fechas de cuándo comenzará el funcionamiento de los semáforos inteligentes que se han instalado en la ciudad, ya que actualmente, los vecinos han manifestado sus reclamos por la tardanza en la entrega de estos elementos, que además, como se encuentran con bolsas negras plásticas, entregan una fea imagen a la ciudad.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener una pronta respuesta a lo

2647



Concejo Municipal

requerido. Asimismo, desean expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA.
ALCALDE DE OSORNO»

43.- Se da lectura al «ORD.N°1582. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°39 DEL 31.10.2017. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°4, DELIBERACION N°545, INTERVENCIÓN DONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE. MAT: MANIFIESTA PREOCUPACION POR CORTES DE AGUA EN SECTOR OVEJERIA. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIMBER BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS. SUPERVISOR SISTEMA DE AGUA, ZONA PUYEHUE. ESSAL OSORNO.

El Alcalde Suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°39, efectuada en Osorno el martes 31 de octubre del año en curso, se deliberó oficiarle para manifestar la gran preocupación por la cantidad de cortes de agua en el sector de Ovejería, específicamente, entre la semana del 24 al 31 de octubre del presente año, que afectó a todos los vecinos del sector, y por supuesto, a la Escuela Lago Rupanco y Jardín Infantil Papelucho, provocando que los párvulos y alumnos tengan que ser retirados de dichos establecimientos educacionales, por no contar con este servicio básico, tan necesario, para su normal funcionamiento.

BERTIN VALENZUELA, en representación de esta Corporación Edilicia, del Pleno del Concejo de Osorno y la comunidad Osornina, agradecen a usted pueda atender esta inquietud, y pueda informar las razones de los cortes y los planes de contingencia al respecto, lo cual, sin lugar a dudas, brindaría solución, al problema del servicio básico en los hogares y establecimientos del sector.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA.
ALCALDE DE OSORNO»

44.- Se da lectura al «ORD.N°1583. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°41 DEL 14.11.2017. ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°580, INTERVENCIÓN DONCEJAL MARIO TRONCOSO. MAT: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MARITZA HURTADO GARAY. DIRECTORA LICEO ELEUTERIO RAMIREZ.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria del

2648



Concejo Municipal

Concejo N°41, realizada en Osorno el día 14 de noviembre del año en curso, se deliberó oficiar a usted para expresarle sus felicitaciones, y por su digno intermedio desea que se extienda a toda la comunidad educacional del "Liceo Eleuterio Ramírez", con motivo de la organización del evento "Carnaval Cultural Estudiantil de las Artes"

En dicho evento fue posible admirar el trabajo y compromiso de la Dirección, Profesores, Equipo Técnico, Alumnos, Padres y Apoderados, quedando de manifiesto el esfuerzo y logro con los alumnos, quienes participaron de manera alegre, dejando bien puesto el nombre de dicho Establecimiento Educacional.

BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted, y a cada uno de quienes componen el Liceo Eleuterio Ramírez, Profesores, Paradocentes, Auxiliares, Alumnos, Padres y Apoderados, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, por el enorme esfuerzo realizado en esta actividad, reiterando el saludo fraternal, deseándoles, además, pleno éxito en todas vuestras labores del próximo año 2018.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO»

45.- Se da lectura al «ORD.N°1584. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°41 DEL 14.11.2017. ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°584, INTERVENCIÓN DONCEJAL EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT: SOLICITA VER SITUACION DE CAMINOS RURAL EN MAL ESTADO OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MARITZA HURTADO GARAY. DIRECTORA LICEO ELEUTERIO RAMIREZ.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Ministro de Obras Públicas, don Alberto Undurraga Vicuña, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°41, efectuada en Osorno, el día martes 14 de noviembre del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted la gran preocupación por la actual situación del Camino del sector de Forrahue, el cual se encuentra en muy mal estado, ya que en dicho tramo existen muchos eventos, condiciones que usted puede verificar en la fotografía adjunta. Si bien es cierto, este camino ha sido reparado en varias ocasiones por parte de Vialidad, los arreglos no duran debido al paso de camiones con carga pesada, que normalmente transitan por esa vía.

Por lo anteriormente expuesto, y velando por el bienestar de nuestra población, es que se solicita al señor Ministro de Obras Públicas, tenga a bien pueda gestionar el mejoramiento del Camino Forrahue, arteria que es muy frecuentada, y que es necesario, para evitar algún tipo de accidente.



Concejo Municipal

Asimismo, el espíritu del Pleno de este Concejo, es sugerir a usted pueda disponer algún tipo de fiscalización o control de tránsito de camiones de carga pesada por los caminos rurales, para evitar que sigan destruyendo dichas vías.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales, y sobre todo, de la comunidad Osornina, solicitan a usted pueda acoger esta petición, lo que sin duda beneficiará a un vasto sector de nuestra comuna. Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO»

46.- Se da lectura al «ORD. N°1637. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°560/2017 DEL CONCEJO. MAT: SOLICITA FISCALIZACION ÁREA VERDE CALLE SATURNINO BARRIL. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.2017 del Concejo Comunal y Deliberación N° 560/2017, mediante la cual el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, solicita fiscalizar a vehículos que se estacionan sobre área verde en calle Saturnino Barril esquina Barros Arana, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se instruyó a inspectores Municipales de Tránsito, fiscalizar situación planteada.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO»

47.- Se da lectura al «ORD. N°1638. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°567/2017 DEL CONCEJO. MAT: SOLICITA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE TRANSITO EN CALLE BARROS ARANA. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.2017 del Concejo Comunal y Deliberación N° 567/2017, mediante la cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, solicita la intervenir calle Barros Arana (instalación de señales, lomos de toro, tachas, etc), debido a la alta velocidad con que circulan los vehículos, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se procederá a realizar la evaluación técnica, de modo de implementar las medidas de seguridad en materia se transitó, según corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO»

2650



Concejo Municipal

48.- Se da lectura al «ORD. N°1639. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°510/2017 DEL CONCEJO. MAT: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 03.10.2017 del Concejo Comunal y Deliberación N°510/2017, mediante la cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, solicita la implementación de medidas de seguridad en materia de tránsito en calle Argomedo y calles interiores de la Población El Esfuerzo, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se reforzará la señalización y demarcación existente en el sector.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO»

49.- Se da lectura al «ORD.N°1871. DIDECO. ANT: DELIBERACION N°543/2017. ACTA SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 31/10/2017. MAT: ENVIA RESPUESTA SOLICITADA. OSORNO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE; JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: JAIME BERTIN VLANEZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo consultado por el Concejal Sr. Daniel Lilayu, en deliberación del antecedente, me permito adjuntar respuesta enviada por don José Ferrada Campos, Presidente de la Asociación de Rayuela de Osorno, en la cual indica que deben representar a la comuna en el Campeonato Nacional y que sus uniformes ya tienen 12 años aproximadamente de uso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente. JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 17.20 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

2651



Concejo Municipal

1. DANIEL LILAYU VIVANCO
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI



Concejo Municipal

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2653